

ALEJANDRO J. BORGO

¿TE ATREVÉS A SER LIBRE?



Conquistar
la libertad
para ser feliz

Alejandro J. Borgo

¿Te atrevés a ser libre?

Conquistar la libertad para ser feliz



Borgo, Alejandro
Te atrevés a ser libre?. - 1a ed. - Buenos Aires : Planeta, 2012.
E-Book.
ISBN 978-950-49-3029-7
1. Superación Personal. I. Título
CDD 158.1

© 2012, Alejandro J. Borgo

Todos los derechos reservados

© 2011, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.

Publicado bajo el sello Planeta®

Independencia 1682, (1100) C.A.B.A.

www.editorialplanet.com.ar

Diseño de cubierta: Departamento de Arte de Editorial Planeta

Diseño de interior: Susana Mingolo

Primera edición en formato digital: julio de 2011

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprogramación y el tratamiento informático.

Inscripción ley 11.723 en trámite

ISBN edición digital (ePub): 978-950-49-3029-7

*A mi tío, Ítalo Borgo, mente brillante, ser humano cálido, comprensivo, con el que
compartí charlas que me hicieron pensar.*

A mis amigos de la vida, que siempre están ahí. Ellos y ellas saben quiénes son...

A Mario Bunge, aunque no le gusten Los Beatles.

Índice

Agradecimientos

Prólogo

Introducción

CAPÍTULO I

¿Qué es la libertad?

¿Qué significa ser libres?

Pidiendo pista: la regla de oro

¿Qué es eso llamado «libertad»?

Restricciones a la libertad

¿Podemos elegir?

¿Qué dice la ciencia sobre la libertad?

Distintos estados de cautiverio

CAPÍTULO II

Las libertades individuales

Libertad de pensamiento

Libertad de expresión

Libertad de prensa

Derecho a la vida privada

Los resbaladizos terrenos de la moralina

Derecho a la propiedad

CAPÍTULO III

Altruismo vs. egoísmo

El altruismo cristiano

¿Cooperación o competencia?

CAPÍTULO IV

Superchería, religión y supresión de la libertad

Cautivos de creencias infundadas

De gurúes y otros «maestros»

La búsqueda de protección y paternalismo

El rol del pensamiento mágico en la obstrucción de la libertad

CAPÍTULO V

El control institucional y la libertad

El Estado, la Iglesia, la educación y la restricción de la libertad

De «progres», liberales y libertarios

El test político más corto del mundo

Una ensaladita de compulsión (con bastante pimienta)

CAPÍTULO VI

Atreverse a ser libre

Lo que podemos hacer para ampliar nuestros grados de libertad

La libertad en la vida cotidiana

Unas palabras sobre las redes sociales

Vivir libremente: un desafío. Por qué es mejor vivir libre que cautivo

Bibliografía usada y recomendada

Agradecimientos

Agradezco a Francisco Bosch, Max Seifert, Enrique Márquez y Carlos A. Domínguez por aportar datos para este libro. A toda la barra «tirana», de cuyos integrantes siempre me llevo algo: agrego entonces, a los ya mencionados, a Alejandro Agostinelli, Arturo Belda, Violeta López Gasparri y Enrique Pereira de Lucena.

A Mario Bunge por sus reprimendas a priori —sin haber leído este libro— que me vinieron bien y afianzaron aún más mis convicciones sobre la libertad.

A los asistentes a mis cursos, que constantemente me dan ideas

A mi editor, Fernando De Leonardis, y a Nacho Iraola, que confiaron en mí y en este proyecto.

Prólogo

Querida hija:

Quisiera, entre otras cosas, brindarte, desde lo más profundo de mi corazón, algunas sugerencias que podrían servirte.

- No te dejes influir por lo que piensen los demás. Sé vos misma y no te dejes arrastrar por el «qué dirán».
- Seguí tu propia vida de acuerdo a tus intereses. No sacrifiques tu vida o tus intereses por nadie. No permitas que tu carrera o tu vida se vean obstaculizadas por los deseos de otras personas... Ni pidas, deseas y/o exijas que nadie se sacrifique por vos.
- Sé libre, viví con libertad, tratá de ser una persona independiente. Con eso lograrás mucho más de lo que imaginás.
- No sigas la corriente, ni lo que digan los demás. Hay muy poca gente que puede darte buenos consejos. Buscá ayuda en quien te quiere de verdad.
- Viví una vida plena, no le temas al fracaso ni a los problemas. Lo mejor que podés hacer es enfrentarlos. Los problemas son como los fantasmas: cuanto más les temés, más te persiguen.
- Viví el amor que alguien pueda brindarte, tené confianza en vos misma, no permitas que un bajón nuble tu inteligencia.
- Dedicate a lo que te gusta, cueste lo que cueste.
- Preocúpate por aprender, por estudiar, por conocer cosas nuevas, nuevos lugares, nuevos amigos. Tenés una gran capacidad y te aconsejo aprovecharla al máximo.
- No te dejes llevar por las costumbres, por la tradición, por lo que la gente dice que está bien. Intentá ver el mundo con ojos positivos. La vida te va a sonreír.
- Leé mucho, preguntá lo que quieras, cuando tengas miedo no te calles. Mamá y papá siempre te van a escuchar. Pedí ayuda cuando la necesites.
- Sos una buena y linda persona, alegre, inteligente, con buenos sentimientos, solidaria. Tenelo en cuenta.
- Y sobre todo: viví para vos. Ponete en primer lugar.

Te quiero mucho, mucho. Y deseo que seas feliz.

Te resultará extraño, pero, aun siendo un escéptico, cuando paso por debajo de un puente y pasa el tren, pido un deseo: «Que mi hija sea feliz».

Y eso es nada más y nada menos lo que deseo para vos. Que vivas plenamente, con confianza en vos misma, con alegría, y con el cariño de los que te quieren bien.

Introducción

Desde los Diez Mandamientos hasta los tiempos modernos ha transcurrido un largo trecho. No hay duda de que el progreso del conocimiento ahuyentó dogmas y creencias que restringían la libertad. Si hablamos de las libertades individuales, no estaría mal comenzar por las definiciones lisas y llanas que encontramos en el diccionario: «*Poder de obrar o no obrar, de elegir*», y otra acepción que dice que la libertad es un «*estado opuesto a la esclavitud o al cautiverio*». Aparte de saber si *necesitamos* ser libres, vale saber si *podemos* ser libres y luego si *queremos* ser libres, teniendo en cuenta todo lo que implica la libertad (responsabilidades, consecuencias, etcétera).

Sé que hay otros valores aparte de la libertad, como el amor, la amistad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad y otros, y que el hecho de que seamos libres no es condición *suficiente* para vivir en una sociedad mejor. Pero en este libro me dedicaré a la libertad casi exclusivamente. Hago esta advertencia porque creo que muchos lectores preguntarán: «¿Y qué de la solidaridad, el amor, la amistad y la conciencia social?» La libertad no será suficiente, pero es necesaria.

Vamos a tratar de ver entonces qué implica la libertad y cómo, a través de pensamientos y razonamientos incorrectos o falacias, podemos caer en la esclavitud de otros dogmas que, aparte de las religiones tradicionales, coexisten en nuestro ámbito social. Son las llamadas «religiones seculares», religiones «sin dios», aquellos dogmas que sostenemos y que no advertimos que no son otra cosa que sistemas de creencias (ideologías o cosmovisiones), sea en cuestiones políticas, sociales, económicas, morales o de otra índole. Es decir, podemos sostener un dogma sin saberlo. La pregunta sería entonces si *queremos* afrontar el riesgo de ser libres, empezando por el individuo, por nuestra decisión de encarar la vida sin que nadie se entrometa para decirnos lo que tenemos que hacer.

Más allá de las libertades individuales, hay una definición moral y más general de la libertad, que no es nada más ni nada menos que la «*ausencia de coacción*». Es decir, hay libertad si no hay coacción que, por la fuerza, pueda restringirla. Para poder elegir,

no se puede ser víctima de una coacción, lo cual plantea interesantes preguntas. ¿Quién dicta lo que es moralmente bueno o malo? ¿Hay una moral objetiva? ¿Los derechos pueden ser obligatorios? ¿Lo legal es siempre legítimo?

En nuestra vida cotidiana solemos —por voluntad propia o por cuestiones culturales— vivir en estado de cautiverio: modas, leyes obsoletas, dictados del contexto social en el que vivimos, religiones, ideologías políticas, contratos implícitos como el matrimonio, educación formal, por nombrar algunos. A veces elegimos vivir inmersos en ellos, pero ¿es *siempre* así? Se plantea entonces una cuestión que ha preocupado a los filósofos desde la antigüedad: ¿hay libre albedrío o determinismo? Es decir, ¿podemos elegir o estamos sometidos a un determinismo que no nos permite optar?

El tema central de este libro es, entonces, a qué cosas tendremos que enfrentarnos si queremos ser libres, qué prejuicios y malentendidos conspiran contra nuestra libertad —sea en aspectos triviales como en cuestiones trascendentales—, qué significa ser libre y qué podemos hacer para obtener mayores grados de libertad en una sociedad que frecuentemente intenta restringir nuestra capacidad de elegir y actuar.

Si queremos ser verdaderamente libres, entonces deberemos deshacernos de cualquier vestigio dogmático-religioso y pensar y actuar por nosotros mismos.

Este libro no está escrito para académicos ni pretende ser un tratado sobre la filosofía de la libertad. Mucho menos una invitación al «todo vale» ni al «viva la pepa», sabiendo que mentes mojigatas y conservadoras probablemente pensarán que en algunos tramos se propone el libertinaje como modo de vida.

Capítulo I

¿Qué es la libertad?

La regla general es simple: que los hombres deberían ser libres en lo que les concierne solo a ellos, pero que no deberían ser libres cuando están tentados a agredir a otros.

BERTRAND RUSSELL,
Portraits from Memory, 1956.

¿QUÉ SIGNIFICA SER LIBRES?

«**U**no de los bienes más preciosos de la Imaginación, que permite eludir cinco o seis entre los infinitos métodos de coerción con que se ejerce la autoridad. Condición política de la que cada nación cree tener un virtual monopolio. Independencia. La distinción entre libertad e independencia es más bien vaga, los naturalistas no han encontrado especímenes vivos de ninguna de las dos.»

Así definía el genial Ambrose Bierce a la libertad en su *Diccionario del Diablo*. La ironía de cada una de las acepciones que presenta, sin embargo, deja entrever mucha verdad. A medida que avancemos en el libro, te darás cuenta por qué.

¿Sentiste alguna vez el hartazgo por lo que los demás piensan de vos? ¿Sentiste la coerción o coacción que instituciones y personas ejercen sobre vos, sobre tu manera de pensar? Seguramente sí. ¿Y cuántas veces te sentiste mal por esos altos impuestos que día a día tenés que pagar y no sabés dónde van a parar, o por la obligación de tener que ejercer «responsabilidades» civiles que te imponen compulsivamente? Si pudieras evitar pagar esos impuestos o dejar de cumplir esas responsabilidades, ¿lo harías? Alguna vez te citaron para ser presidente de mesa o fiscal en alguna votación, alguna vez te citaron a declarar en un juicio en el que no querías declarar, alguna vez sentiste que estaban abusando de tus libertades individuales, impidiendo que te expresaras libremente; también habrás experimentado la sensación de estar bajo un estado de cautiverio, sea por el qué dirán, por los supuestos deberes que tenés que cumplir por ser una persona que forma parte de la sociedad, por tener que seguir la corriente, por haberte dado cuenta de que estabas aceptando cosas que parecían naturales. Y de repente, por algún motivo te diste cuenta de que las cosas que dabas por sentadas no eran así.

¿Qué creés que es «ser libre»? ¿La posibilidad de hacer cualquier cosa que te propongas? ¿El simple hecho de poder realizar tus deseos? ¿La expresión de una necesidad, la cristalización de un poder o una expresión de deseos?

Un tema interesante es cómo ha evolucionado el ser humano respecto de la libertad, o mejor dicho, desde los grados de libertad que poseía hasta los que posee hoy. A modo de ejemplo, podríamos decir que el hombre prehistórico era menos libre que el de hoy día: no podía controlar su ambiente, era presa fácil, no podía alejarse solo mucho de su cueva, moría a los 20 o 25 años, se expresaba artísticamente de forma rudimentaria, se infectaba y moría, no tenía los beneficios de la ciencia y tecnología actuales, no tenía antibióticos ni agua corriente ni educación, su salud era muy precaria y se podía intoxicar fácilmente. Su vida consistía en cazar, comer, procrear y satisfacer, a duras penas, otras necesidades básicas. Aunque, claro, tenía ciertas «ventajas»: no pagaba impuestos, no se sometía a ningún código civil o penal, no experimentaba «tarifazos» ni desempleo y —un poco de ironía no viene mal— se salvaba de los noticieros. Pero no cabe duda de que sufría sus «estresazos». No creo que nadie que esté leyendo estas líneas quiera volver a esos tiempos. El hombre de las cavernas estaba expuesto a una innumerable cantidad de situaciones riesgosas. Hoy tenemos más grados de libertad, pero tenerlos no nos sale gratis: la libertad hay que ejercerla con responsabilidad, y a pesar del paso del tiempo y de la «apertura mental» de los seres humanos a lo largo de la historia, todavía queda un largo trecho por recorrer y existen varios estados de cautiverio que nos agobian. De algunos de ellos somos conscientes, de otros no. Ya lo veremos más adelante.

PIDIENDO PISTA: LA REGLA DE ORO

Si hay una regla de importancia suprema es la siguiente:

Nunca supedes tu individualidad, tus deseos y tus necesidades a los deseos y necesidades de los demás, sean personas o instituciones, a menos, y solo a menos, que ello sea voluntario, que nazca de tu propia evaluación y que no sea compulsivo.

Ésta será la regla a la cual nos ajustaremos a lo largo de todo este libro. Y ya verás por qué vale la pena seguirla. Lo voluntario y lo compulsivo son dos de los temas cruciales respecto de la libertad y que estarán presentes a lo largo de esta obra. En nombre o por mandato de «la sociedad», de distintas instituciones, organizaciones y gobiernos, se han cometido las atrocidades más deleznables, los individuos han sacrificado su bien máspreciado —la individualidad, la propia integridad de la persona—, en pos de los dictados de grupos que detentan algún tipo de poder, sea político, religioso o de cualquier índole.

La guerra tal vez sea uno de los episodios más peligrosos para la libertad y para otros

valores en general: es un estado de cautiverio, donde miles y tal vez millones de individuos deben someterse a las autoridades de su país, quedando en una suerte de servidumbre involuntaria, luchando contra «los otros» a los que ya no considera humanos, por el simple hecho de que antes son enemigos. En la guerra no se respeta la vida, valor supremo, ni la justicia ni la libertad. Uno mismo corre el riesgo, dentro de su propio país, de transformarse en un traidor si se opone a ella, lo cual constituye un atentado contra la libre expresión y fomenta el fervor masivo de masacrar al «antipatria».

¿QUÉ ES ESO LLAMADO «LIBERTAD»?

Antes de ponernos a pensar en si necesitamos, podemos o queremos ser libres, es recomendable llegar a una definición de lo que es la libertad. El tema despierta debates encendidos que frecuentemente están empapados de ideología, así que trataremos de dar algunas definiciones que nos aclaren un poco el panorama, brindando varios puntos de vista.

Empecemos por lo que dice el diccionario, que nunca está mal.

Libertad.

1. Poder de obrar o no obrar, de elegir.
2. Estado opuesto a la esclavitud o al cautiverio.

Bien, de aquí se puede concluir que para ser libres debemos poder *elegir* actuar o no actuar, y que siendo esclavo o estando en estado de cautiverio (físico o mental) no podemos ser libres. De manera que esta definición es un buen comienzo.

Ahora bien, ser libre no es algo que hay que mirar en blanco y negro. Es decir, no se es totalmente *libre* o totalmente *esclavo*. Hay un continuo, con distintos grados de libertad, que va desde la esclavitud hasta lo que llamamos figurativamente «ser libres». Así como el conocimiento científico busca una aproximación a la verdad, pero nunca la alcanza completamente, lo mismo ocurre con la libertad: podemos acercarnos progresivamente a ella, y la historia del progreso en varios aspectos sociales lo demuestra, pero tenemos que ser conscientes de que solo se trata de una aproximación, constante, pero solo aproximación. En una escala imaginaria de grados de libertad, que vaya de 0 a 10, una persona en prisión o en un campo de concentración estaría muy cerca del 0 y una persona que haya desarrollado su potencial y viva placenteramente, haciendo lo que le gusta, sin coacción externa alguna, se aproximaría al 10.

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD

Es indudable que la libertad debe conllevar limitaciones, parte de ellas surgidas porque vivimos en una sociedad con reglas, las cuales necesitamos cumplir para poder convivir. Tal vez la principal característica sea que

la libertad es tal mientras no se aplique la coacción sobre las personas o mientras no se dañe a otros.

Sería muy complicado y hasta peligroso vivir en una sociedad que no contemplara esta regulación, puesto que ser «libre» significaría hacer lo que a uno le diera la gana, incluso matar a quien no nos gusta o constituya un obstáculo para lograr nuestros fines.

Entonces, la libertad no basta para alcanzar una «buena» sociedad. La libertad necesita de responsabilidad, no hacer daño a los demás, y reglas.

Decía el filósofo Bertrand Russell que en el sentido más elemental la libertad significa la ausencia de control externo sobre los actos de individuos o grupos de individuos, pero agregaba que ésta es una concepción negativa y la libertad *por sí sola* no confiere ningún valor positivo para una comunidad. Si el único requisito fuera la ausencia de control externo sobre nuestros actos, pronto estaríamos viviendo algo muy similar a la «ley de la selva». Hoy la mayoría de la gente no roba, pero eso pasa luego de cientos de años de control policial y de cárcel para el que lo hace, y también por la evidencia que sugiere que es mejor vivir en una sociedad en la que la gente no robe ni ejerza la violencia. El que roba está haciendo daño al otro porque le está quitando algo de su **propiedad**, sea dinero, joyas, un auto o un teléfono celular. Así, hay leyes que regulan nuestro comportamiento, algunas que son favorables para la convivencia y algunas que no tienen nada deseable y deberíamos eliminar. Temas como la eutanasia, la muerte digna, no pagar un impuesto que uno considera abusivo —entre otros— están penalizados. La necesidad sería despenalizarlos ya que **restringen libertades individuales que no hacen daño a nadie**. Éstos y otros son los llamados «crímenes sin víctimas».

En el *Diccionario de Filosofía* de Mario Bunge, encontramos una definición que contempla dos tipos de libertad:

Libertad. La capacidad para pensar o actuar a pesar de las restricciones externas. (...) Existen dos tipos de libertad, la negativa y la positiva. La libertad negativa: la cosa a es libre de la cosa b si, y solo si, b no actúa sobre a. La libertad positiva: la cosa a es libre de hacer la acción b si y solo si tiene los medios para hacer b. Cualquiera de las dos puede ser buena o mala. El problema científico-filosófico más interesante sobre la libertad es si ésta puede ser total (voluntarismo), imposible (externalismo) o parcial. Es posible que existan experiencias de elección de los tres tipos.

Claro que es diferente cuando hablamos de personas y no de cosas. Pero veamos cómo el autor amplía la definición:

Efectivamente, existen determinaciones tanto internas como externas de la elección y solemos alternarlas en alguna medida. En términos metafóricos, podemos elegir un menú dado, elegir el menú o escribir el menú. Los diferentes órdenes sociales permiten diferentes tipos y grados de libertad. Por ejemplo, las universidades seculares conceden libertad académica, al igual que cualquier otra libertad, está constreñida por la responsabilidad y, en particular, por la obligación de buscar la verdad y enseñarla a pesar de las consecuencias, así como por la obligación de tolerar métodos alternativos para alcanzar objetivos similares.

Así, existen dos tipos de libertad: negativa y positiva. Dicho en lenguaje coloquial, sos libre de algo si no hay coacción sobre vos (libertad negativa), sos libre de hacer *x* si tenés los medios para conseguir *x* (libertad positiva). Por ejemplo: sos libre para comprarte una casa si tenés los medios para hacerlo. O sos libre porque podés expresar tus ideas y tenés los medios para hacerlo. El problema surge cuando no tenés los medios y los debés conseguir. Es tema de debate. La polémica se centra principalmente en quién debería ser el encargado de proporcionarte (o no) los medios para que puedas hacer lo que te proponés. ¿Una organización privada, un empresario, el Estado? Lo interesante es que ambos tipos de libertad pueden ser buenos o malos.

¿PODEMOS ELEGIR?

Igualmente interesante es que podemos elegir pensar o actuar **a pesar de** las restricciones externas. Claro, según lo que pensemos o hagamos, vendrán las consecuencias. Por supuesto que hay restricciones internas que no nos permiten ejercer la libertad: enfermedades, condiciones físicas, discapacidades, psicopatologías, etc. Pero si no hay coacción externa ni restricciones como las que mencionamos y tenemos los medios, y aparte lo que vamos a hacer no implica dañar a los demás cometiendo un crimen —sea contra las personas o sus propiedades—, podemos, en principio, hacer una elección y actuar en consecuencia.

La capacidad de elección está vinculada a las opciones que estén a nuestro alcance, es decir, podemos elegir en la medida en que podamos *acceder* a las opciones que se nos presentan. No podemos elegir aquello que esté fuera de nuestro alcance. Una persona presa tiene severas restricciones para elegir, aunque puede hacerlo dentro del ámbito de la cárcel en cuestiones que tengan que ver con las circunstancias que vive: puede elegir comer o no, puede elegir leer o no, puede pensar, puede optar por varias cosas, pero es indudable que sus grados de libertad están muy restringidos.

¿QUÉ DICE LA CIENCIA SOBRE LA LIBERTAD?

En los últimos años, la neurociencia ha hecho avances espectaculares, mostrando qué

zonas del cerebro se activan cuando realizamos distintas tareas o pensamos en diferentes asuntos.

Sin embargo, parece que la libertad y la cuestión «libre albedrío vs. determinismo» están lejos de ser resueltos por la neurociencia. Así, en su trabajo *Neurociencia y libertad. Una aproximación interdisciplinar*, José M. Giménez-Amaya y José I. Murillo comienzan con esta aclaración:

Los datos neurocientíficos de que disponemos muestran que, aunque la configuración de nuestro sistema nervioso es un requisito para el ejercicio de la libertad, la explicación última de ésta escapa a los métodos de la Neurociencia contemporánea. Se abre así una puerta amplia para la cooperación entre la Neurociencia y la Filosofía y, con ella, la posibilidad de abordar conjuntamente esta gran cuestión que afecta a las dos disciplinas.

La cooperación entre neurociencia y filosofía se hace necesaria entonces para abordar el tema de la libertad y dilucidar si lo que hacemos está o no determinado inevitablemente o si podemos elegir a voluntad. Están quienes abogan por el *neurodeterminismo*, esto es, que todo pensamiento y voluntad, como mencionan los autores arriba citados, «dependen de la arquitectura y de las correlaciones biológicas de nuestro sistema nervioso».

Continúan los autores:

Uno de los experimentos que más ha influido en la visión «neurodeterminista» fue el que realizó Libet con algunos colaboradores en la década de los 80, repetido más tarde por Haggard y Eimer. Unos y otros demostraron que existen unos potenciales corticales de preparación o «anticipatorios» en la denominada corteza motora secundaria (corteza promotora) que preceden en aproximadamente 350 milisegundos a la acción consciente de realizar un movimiento voluntario. De ahí parecía desprendese que, en realidad, son procesos neuronales inconscientes los que causan los actos volitivos «aparentemente» voluntarios. La preciada y exaltada libertad humana podría ser simplemente un mero espejismo «neurobiológico».

¿Será entonces la experiencia de la libertad una mera ilusión? ¿Seremos meros «autématas» que vamos por la vida creyendo que tomamos decisiones, cuando realmente estamos sometidos a procesos neuronales inconscientes? No sé cómo influirá el párrafo acerca del libre albedrío sobre tu estado de ánimo, pero hay que tener en cuenta que todavía la cuestión no está zanjada. Recordemos que el cerebro humano es el objeto más complejo que conocemos hasta ahora en todo el universo. Los autores de este trabajo concluyen que la investigación neurobiológica no ha arrojado resultados concluyentes y que las discusiones persisten porque las hipótesis en conflicto parten de premisas diferentes, impidiendo un diálogo coherente.

DISTINTOS ESTADOS DE CAUTIVERIO

A primera vista suena paradójico: hay gente que elige el cautiverio. Puede hacerlo de varias maneras: perteneciendo a un grupo sectario, sea un culto o un partido político dogmático, por ejemplo. Como la libertad implica, lo deseemos o no, estar a cargo de uno mismo, de nuestra propia vida, no se deja de percibir cierto estado de desasosiego por «estar solos frente al mundo». Ya Erich Fromm, en su clásico libro *El miedo a la libertad* (pocos títulos han sido tan acertados), advertía:

El hombre moderno, libertado de los lazos de la sociedad preindividualista —lazos que a la vez lo limitaban y le otorgaban seguridad— no ha ganado la libertad en el sentido positivo de la realización de su ser individual, esto es, la expresión de su potencialidad intelectual, emocional y sensitiva. Aun cuando la libertad le ha proporcionado independencia y racionalidad, lo ha aislado y, por lo tanto, lo ha tornado ansioso e impotente.

Continúa Fromm:

Tal aislamiento le resulta insopportable, y la alternativa que se le ofrece es la de rehuir la responsabilidad de esta libertad positiva, la cual se funda en la unicidad e individualidad del hombre.

En este prefacio, Fromm deja entrever que la libertad nos deja algo solos frente al mundo. La independencia se paga. Al ser independientes, tenemos que hacernos cargo de nosotros mismos. Ya no hay lugar para paternalismos de ningún tipo, excepto que, para salir de ese estado de desasosiego y para evitar la incertidumbre, los busquemos (no me atrevo a decir si lo hacemos de forma *deliberada* o *involuntaria*).

Para no sentir la soledad, elegimos *pertenecer* a algo o a alguien: nos casamos (lo cual implica un contrato), nos involucramos en lo que se llama usualmente «grupos de pertenencia» (clubes, instituciones, iglesias) que nos brindan una cierta «seguridad» y «protección» contra los males de este mundo. Es decir, nos brindan apoyo y contención frente a la hostilidad de un mundo imprevisible. La incertidumbre nos asusta. Como decía el gran escritor Isaac Asimov, refiriéndose a las macanas de los charlatanes pseudocientíficos: «La gente necesita una falda en la que recostarse, un pulgar que chupar, ¿y qué le ofrecemos nosotros a cambio? Incertidumbre». Personalmente, no dudo ni un instante en enfrentar la incertidumbre antes que esclavizarme y sentir temor por lo que me deparará el futuro. El ser humano debe ser lo suficientemente valiente para campear los desafíos de la vida —que contiene un gran componente azaroso, imprevisible— antes que arrastrarse ante los dictados dogmáticos de cualquier índole: el qué dirán, los prejuicios y etiquetas que nos imponen los demás, la crítica por ser «distintos» o «raros» por el solo hecho de oponernos a los imperativos sociales, se llamen éstos «buenas costumbres» o «conductas recomendables». Pensar por uno mismo es una cuestión difícil, ya que desde chicos recibimos una andanada de moralina

que nos dice qué tenemos y qué no tenemos que hacer, decir o pensar. Pensar, ser curioso, se considera «peligroso», cuando en realidad debería ser considerado una virtud, un bien necesario para preguntarnos cosas y para adquirir conocimiento. Fijémonos en todas aquellas personas que contribuyeron al conocimiento, que lucharon por sus ideales a pesar de las restricciones, los prejuicios, la persecución y la moda. En el campo científico y en el arte hay muchos ejemplos que comprueban que haber desafiado al *status quo* tuvo sus beneficios para el resto de los mortales.

De manera que varios autores coinciden en que uno de los componentes básicos para la posibilidad de ser libres es la falta de coacción externa. También, que el hecho de elegir y obrar o no de una manera determinada no debe causar daño a terceros. Y por último, que la libertad no es suficiente, aunque sí necesaria, para vivir en una sociedad donde el individuo se desarrolle plenamente.

Veamos entonces, en el capítulo siguiente, lo referido a aquellas libertades de primordial importancia y que no se han ganado fácilmente: las libertades individuales.

Capítulo II

Las libertades individuales

Para tener una idea de la importancia de las libertades individuales, citaremos a Ron Dultz, quien en su artículo «El individuo y los derechos individuales» dice:

Por razones prácticas y éticas, el individuo —no su comunidad, familia, gobierno, carrera, cultura, religión, o cualquier otra cosa— debe ser la piedra fundamental sobre la que todas las demás cosas deben ser configuradas.

En una sociedad libre, los derechos y necesidades del individuo son de una importancia suprema, mientras que en una sociedad sin libertad, opresiva, menos libre, los derechos y necesidades de un individuo se transforman en algo secundario, en el mejor de los casos equiparables en estatura, a los derechos y necesidades de otras entidades.

Esto es, si no se reconoce al individuo como la piedra fundamental a partir de la cual se forman grupos, familias, organizaciones, gobiernos e iglesias, no llegaremos a una sociedad con buen pronóstico, es decir una sociedad con los mayores grados de libertad posibles. Someter al individuo a los grupos mencionados va a transformar a las personas en seres frustrados, sin ganas, sin voluntad, sin juicio crítico, resentidos y sin posibilidad de realización. Lo primero que debe suceder es que el individuo pueda alcanzar sus metas, ser feliz, estar conforme con lo que hace. En definitiva, realizarse. Por consiguiente, para que una familia, una empresa, un club o la sociedad misma prosperen, debe prosperar el individuo. Con toda razón, Dultz pregunta:

¿Cuál sería el valor de una sociedad compuesta de personas que son responsables, pero frustradas, miserables y que no se sienten realizadas, sea porque se han negado a prestar atención a sus propios deseos y necesidades o porque no tienen tiempo o los medios para seguir el proceso del autodescubrimiento?

Entonces, llegamos a la siguiente premisa:

Clave. ¿Querés una sociedad mejor? Entonces tomá como piedra fundamental al individuo, es decir, a tu propia persona.

Aclaro que no estoy ensalzando un egoísmo desenfrenado donde no nos importe lo que pasa con el resto de las personas.

Ahora repasemos las libertades individuales, aquellas que pertenecen principalmente a la esfera privada y pública de las personas, y veamos cuántas de ellas son legales y cuáles legítimas, ya que muchas veces lo legal no necesariamente es legítimo y viceversa. Hay un gran dilema moral entre qué debe ajustarse a la ley y qué no. Y la controversia es aún mayor cuando consideramos quién o qué dictamina lo que es moralmente bueno o malo, y con qué razón lo hace.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Lo digo lo más directamente posible: si no tenemos libertad para pensar, estamos fritos. No hace falta estar en coma o con una grave lesión cerebral para tener restringida la capacidad de pensar libremente. Como ya escribí en un libro anterior, *¡¿Por qué a mí?!*, pensar no significa pensar *correctamente*. Ahora trataremos de examinar los vericuetos de pensar libremente, aunque estemos equivocados.

Ronald A. Lindsay, filósofo y abogado, presidente del Center for Inquiry (Centro para la Investigación), organización internacional sin fines de lucro dedicada a promover la ciencia, la razón y el humanismo secular, dice en su artículo «Libertad de pensamiento»:

La libertad de pensamiento no tiene sentido a menos que incluya la libertad de tener pensamientos que otros consideren inaceptables.

Es decir, no debemos abandonar una idea por el hecho de que resulte inaceptable para los demás. Basta echar un rápido vistazo histórico a lo que significó la supresión compulsiva del pensamiento «inaceptable»: Galileo Galilei, Giordano Bruno y cientos de personas, algunas de las cuales, como Bruno, perdieron la vida por pensar distinto. Sin duda lo que pensamos es lo más íntimo y privado que tenemos. Sin pensar no podríamos actuar. Seríamos bestias guiadas por nuestras necesidades básicas, una suerte de autómatas que reaccionan a estímulos internos y externos. Por lo tanto, la libertad de pensamiento es lo primero que tenemos que defender si queremos avanzar en la resbaladiza escalera de los grados de libertad.

En su *Diccionario del hombre contemporáneo*, Bertrand Russell dice que el pensamiento

es libre cuando está expuesto a la libre competencia de las ideas, es decir, cuando todas las creencias pueden tener libertad de expresión, y no hay unidas a ellas ventajas o desventajas legales o pecuniarias.

El gran filósofo británico era considerado un librepensador y sostenía que alguien que

se precie de ser tal debería en principio estar libre de dos cosas: la fuerza de la tradición y la tiranía de sus propias pasiones; decía que lo que hace que alguien sea librepensador no son sus creencias sino *la manera en que las sustenta*. Es decir, es más importante cómo argumentamos lo que creemos que aquello en lo que creemos. Russell planteaba el ejemplo de un marido celoso que sospecha que su mujer le es infiel sin evidencia adecuada y la situación inversa, la del complaciente optimista que se niega a sospechar de ella cuando la evidencia de que lo engaña es abrumadora. Ambos están esclavizados por sus propias pasiones y, en ese caso, ninguno de los dos piensa libremente. Por lo tanto, las emociones y nuestros sistemas de creencias pueden alterar seriamente la forma en que pensamos.

A eso debemos sumarle lo que aprendemos desde que somos niños, sea en nuestra casa, en la escuela, en un contexto social formado por miles y miles de personas que opinan sobre los más variados temas. De manera que no resulta fácil pensar libremente cuando la «moral social», por llamarla de alguna manera, te bombardea con eslóganes, frases hechas y remanidos consejos o verdades «reveladas» sobre lo que tenés o no tenés que pensar.

Pensar, en el sentido de preguntarse cosas o sentir curiosidad por saber por qué algo es así y no de otra manera, es peligroso, y pensar libremente, mucho más. Al Estado y a la Iglesia —en nuestro país, la última subvencionada precisamente por el primero—, por nombrar dos instituciones que tienen poder sobre los individuos y cada vez que pueden lo ejercen para coaccionarlos, les perturba que pensemos libremente. Unas preguntas servirán como ejemplo:

¿Por qué tengo que subsidiar con mi dinero a una institución religiosa?

¿Por qué debo subsidiar —mencionando un solo caso de varios— a cualquier organización con cuyos objetivos no estoy de acuerdo?

¿Quién dicta lo que está bien y lo que está mal y en qué se basa para hacerlo?

¿Por qué no tengo derecho a elegir cómo y cuándo quiero morir?

¿Por qué es ilegal el aborto?

¿Por qué tengo que ir a votar obligatoriamente?

¿Por qué al dueño de un local no se le permite decidir si los clientes pueden o no fumar en su bar o restaurante, si precisamente es el dueño?

¿Por qué no se legaliza el consumo de drogas? ¿Cuáles serían sus consecuencias?

¿Lo legal es lo legítimo?

¿Por qué se condena a una mujer que vende sexo por la calle y no a un locutor que pone su voz para la publicidad de un producto con el que NO está de acuerdo y cobra por ello? ¿No se están prostituyendo **ambos**? ¿Y no nos prostituimos al cobrar un salario trabajando en lo que no nos gusta?

¿Por qué una persona que es diputada o senadora por un solo período, cobra una jubilación que yo subsidio por el resto de su vida?

O como plantean Stephen Law y tantos otros, ¿por qué, si existe un dios benevolente, todopoderoso y omnisciente, existe el mal?

La lista es interminable y mencionaremos más ejemplos a lo largo del libro. Es interesante darse cuenta de que todo esto comienza cuando somos niños y empezamos a ejercer la tan temida curiosidad. Como los padres no están preparados para ser padres y los docentes tienen una formación que en muchos casos es insuficiente y poco idónea, lo que se hace con un niño curioso es precisamente lo contrario de lo que se debería hacer. Se lo alienta a abandonar la curiosidad, que emerge por el interés que tiene por lo que pasa a su alrededor y le despierta interrogantes. «De eso no se habla» ya lo hemos escuchado millones de veces. Repetimos hasta el hartazgo que queremos que nuestros hijos sean independientes y tengan sus propias opiniones, pero hacemos todo lo contrario para que esto sea posible. Desde la educación informal, incompleta, prejuiciosa y paternalista, hasta la formal, conservadora, enciclopedista y autoritaria, no podemos ser muy optimistas con el futuro juicio crítico de nuestros hijos.

La libertad de pensamiento es necesaria si queremos respetarnos como individuos, aunque deberíamos tratar de que nuestras creencias e ideas estén sustentadas en la evidencia y no en verdades «reveladas» o súbitas «inspiraciones» místicas.

No olvidemos los sentimientos y los deseos, que también influyen notablemente sobre nuestro comportamiento y pertenecen a nuestra esfera íntima, privada. No es solo cuestión de pensar, también sentimos, tenemos emociones y deseos. Y otra vez, es mejor que ellos estén basados en la evidencia, en la realidad. Hay una moda, característica de lo que se llama «New Age» o «Nueva Era», de creer que con solo desear algo lo «atraemos». La llamada «Ley de la Atracción». Este postulado se cae solito cuando lo contrastamos con la realidad: podemos desear aprobar un examen con todas las ganas y meditando todo lo que queramos, pero si no estudiamos, nuestros deseos pasan a mejor vida. Por lo tanto, tenemos aquí una

Clave. Para que algo se cumpla no basta con desearlo, hay que hacer cosas, hay que actuar, y de forma realista.

Es raro lo que ocurre con las personas que, siendo autoridades de instituciones poderosas, quieren que compulsivamente deseemos algunas cosas y otras no. Es decir, la coacción sobre el pensamiento es perjudicial, pero la coacción sobre el deseo es

antinatural. Por ejemplo, una persona no puede dejar de desear a otra, si ésta le gusta. No puede proponerse algo así como «desde ahora, Gastón no me gusta más, no siento nada por él», porque el deseo no es algo que uno pueda proponerse: surge espontáneamente, sea el deseo de tomar un helado o quizás el de querer terminar con la propia vida.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Aquí nos referimos a la libertad de decir, escribir y dar a conocer cualquier afirmación en el área que sea. No es tan fácil y simple como parece. Cuando nos referimos a la libertad de expresión, estamos hablando de poder expresar cualquier cosa, incluso aquello que la ley prohíbe explícitamente, sea injuriar, calumniar o pronunciarse en un lugar público a favor de la pornografía o el consumo de drogas, por ejemplo. Y aquí es necesaria la siguiente

Clave. Lo legal no necesariamente es lo legítimo.

Si estamos disconformes con algo, podemos manifestarnos. El problema es dónde y cómo lo hacemos. Si utilizamos las calles, que son públicas y no nos pertenecen, estamos ocasionando un daño a terceros: el derecho al libre tránsito que tiene todo ciudadano. En estos casos, los gobiernos suelen sentirse incómodos porque no pueden prohibir a la gente manifestarse pero tampoco pueden dejar que cada grupo haga lo que quiera. La libertad de expresión debe ejercerse, pero responsablemente, es decir, sin ocasionar daños a terceros. En lugar de cortar una calle, podríamos permanecer una semana en un parque, llamar la atención de los medios, organizar eventos con oradores y decir lo que nos plazca sin sufrir consecuencias adversas. No importa que profiramos «ofensas» contra figuras del gobierno u otras organizaciones: la libertad de expresión, si no ejercemos la violencia física, debería ser absoluta. Las autoridades suelen apelar al «agravio contra la investidura presidencial» o a la «apología del delito». ¡Patrañas! ¡Puras patrañas! Ésa es una forma de controlar a la población cual manada de animales brutos y carentes de conciencia. Coartar la libertad de expresión con la excusa de «ofender investiduras» es coacción disimulada, represión amparada bajo una supuesta legitimidad otorgada por la ley. Pero ya hemos visto que lo legal no es necesariamente lo legítimo. El tema de los juicios por calumnias e injurias ha sido tratado por el filósofo de la política Murray Rothbard, en su polémico *Manifiesto libertario* (ya volveremos a mencionarlo) donde sostiene que irremediablemente las demandas por calumnias e

injurias solo favorecen a quienes tienen más dinero y pueden pagarse mejores abogados. En definitiva: los perjudicados son los más pobres o los que tienen menos poder.

LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de prensa consiste básicamente en el derecho de publicar, vender y divulgar lo que pensamos a través de los medios, sean éstos un folleto fotocopiado y entregado en mano en la calle o un periódico de alcance nacional que venda cientos de miles de ejemplares.

Es cierto que existen restricciones a lo que se puede exhibir o escribir en un medio gráfico, por poner un ejemplo, sin la amenaza de recibir un juicio o demanda (ya lo mencionamos antes). Las calumnias e injurias pueden pagarse caras, y publicar artículos provocativos en temas muy controvertidos hasta puede costarle la vida a un periodista.

En principio, una persona o un medio deberían ser libres para publicar lo que se les antoje sobre cualquier tema, lo que se dice habitualmente «sin censura previa». Pero debido a las leyes y contravenciones existentes, comienza lo que se llama autocensura, esto es, quien debiera sentirse libre para publicar algo empieza a pensar en las posibles represalias o problemas judiciales que tendrá. De esta manera, se tejen estrategias para decir las cosas «entre líneas», para *decir sin decir*, evitando términos comprometedores, aprendiendo una suerte de arte del eufemismo, escribiendo párrafos retorcidos o que puedan interpretarse de forma ambigua. Si esto no es atentar contra la comunicación, no sé qué otra cosa es.

También hay una característica que deberíamos tratar de afinar, de ajustar en su definición. Preguntémonos ¿quién es aquel que puede ejercer la censura? Comencemos por decir que la censura es una intervención que ejerce el censor gubernativo. En todos los casos, exceptuando la autocensura, esta intervención la ejecuta el Estado. En los medios privados no es exacto hablar de censura.

Supongamos que sos propietario de una revista. Como director o dueño, sos vos quien decide qué cosa se publica o no en tu propio medio. Si algún periodista o redactor escribe algo que vos pensás que no sigue la línea de la revista, o que no es un artículo adecuado, la decisión recae en vos, simplemente porque sos propietario del medio en cuestión. La situación es diferente si le permitís publicar algo con lo que no estás de acuerdo y luego lo echás del staff. Eso sería descuido o mala fe. En cualquiera de los dos casos el responsable es el dueño, o quien esté en un cargo por encima del periodista que escribió la nota.

DERECHO A LA VIDA PRIVADA

El diccionario define el término privacidad como el «ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión». Significa que hay pensamientos y conductas —que son parte de la vida personal y particular del individuo— que deben estar protegidos de cualquier invasión por parte de terceros, sean personas o instituciones. Existe una gran variedad de actividades y conductas privadas, las llevemos a cabo en nuestra propia casa o fuera de ella. Podemos tener relaciones sexuales dentro o fuera de casa, con nuestra pareja o con otra persona (sea hombre o mujer), podemos mirar películas pornográficas, jugar apostando plata con un grupo de amigos, colecciónar cosas, tener estatuas de una virgen a la que adoramos, fumar, rezar, pintar las paredes del color que se nos antoje, consumir drogas permitidas o prohibidas..., es decir, una infinidad de actividades que se mantienen dentro del ámbito de nuestra privacidad.

Es cierto que hay algunas en las cuales la gente pone más atención, sobre todo un tema que, a pesar de que estamos en el siglo XXI, sigue escandalizando a muchas personas: el sexo y el ejercicio de nuestra sexualidad. La represión del deseo sexual y del ejercicio de la sexualidad, sea por el qué dirán, por la influencia de la religión o por una autoimposición, constituye un estado de cautiverio. Aquel que no puede siquiera *pensar* en cuestiones sexuales sin sentir gran incomodidad ha perdido grados de libertad. Pero años y años de horadar sobre nociones perversas como las de pecado, castigo, lo que se «puede» hacer y lo que no, y la difusión de mitos a los que hemos estado expuestos desde la infancia —tomemos el caso de la masturbación, por ejemplo— han hecho que desafiemos una necesidad biológica natural del ser humano. Sería como no querer dormir por miedo a tener pesadillas, o no comer por miedo a una intoxicación sin que haya motivo alguno para que esto suceda.

La principal propiedad de una persona es su cuerpo y decidir hacer con él lo que le plazca, toda vez que esté en sus cabales, sea mayor de edad (hay que ver quién decide cuál es la edad para ser «mayor de edad» y cómo lo decide) y no dañe a un tercero. Veamos algunos temas controversiales.

Eutanasia: cualquier individuo debería tener el derecho de firmar un testamento, como ya se hace en varios países, especificando que si tiene un paro cardíaco o una enfermedad terminal, no desea ser mantenido con vida por medios artificiales. Esto es, quiere ser «desconectado», no quiere seguir viviendo siendo un vegetal, o un mero cuerpo sin cerebro. Y también, en caso de no haber firmado dicho documento, tendría que tener la posibilidad de decidir libremente sobre su vida.

Tomemos el caso de una persona que por un accidente queda cuadripléjica. Su vida ha sido el deporte, la acción, la actividad física. Ahora no puede moverse, no puede tener sexo, necesita ayuda externa para alimentarse, asearse, trasladarse y no puede curarse.

Esa persona tiene el derecho de decidir terminar con su vida, a pesar de los discursos sentimentaloides y perversos de las autoridades que se lo impiden, aquellos que prefieren mantener compulsivamente la existencia miserable de una persona en nombre de la vida. ¿De qué «vida» estamos hablando?

Paul Kurtz, profesor emérito de filosofía de la Universidad Estatal de Buffalo, Estados Unidos, y presidente del Institute For Science and Human Values (Instituto para la Ciencia y los Valores Humanos), sostiene en su artículo «La eutanasia y el derecho a la privacidad»:

Toda vez que sea posible, tenemos el deber de reducir el sufrimiento innecesario, aplicándolo a los individuos independientemente del derecho a la libre elección. Sin embargo, el derecho a la privacidad implica que una persona debería tener potestad sobre su cuerpo, su nutrición y salud, y, en lo posible, que se le debería consultar sobre el tratamiento de sus propias enfermedades.

Y continúa diciendo que «aquellos individuos que están agonizando, gravemente enfermos, deberían tener el derecho de negarse al tratamiento y pedir ayuda para aliviar el sufrimiento y adelantar la muerte». Según Kurtz, la eutanasia supone el consentimiento informado. Y como mencionábamos antes, que «la elección de terminar con nuestra propia vida es el resultado de una reflexión madurada y sostenida en el tiempo». Finalmente, Kurtz recalca que:

La verdadera pregunta no es si debiéramos dejar morir a una persona sino si debiéramos permitir que se la mantenga viva.

Y también sostiene el derecho que tiene una persona a no permitir que se le practique la eutanasia, lo que se llama «eutanasia involuntaria», a la cual Kurtz se opone.

Aborto: como sostengo en mi artículo «El aborto y las libertades individuales», el principal problema del aborto tiene que ver con la cuestión de las libertades individuales, con la libertad de conciencia y con condiciones que poco han contribuido, principalmente por causa de las propias iglesias, para que la interrupción del embarazo no ocurra. Es decir, tiene poco que ver con cuestiones jurídicas o estadísticas. Es un tema muy controversial, que despierta debates interminables. Una mujer, en principio, tendría el derecho de interrumpir un embarazo no deseado, por lo menos antes de las 12 semanas de gestación. El aborto, como ya dije en un libro anterior, es un problema de convenciones: ¿cuándo un feto comienza a ser una persona? En mi artículo pregunto: «¿Un embrión es una persona? Tengamos en cuenta que entre las semanas 24 y 26 de gestación, emerge en el embrión una corteza cerebral funcional. Es decir, el cerebro empieza a cablearse. Al mismo tiempo, los pulmones empiezan a ser funcionales, aunque todavía otros órganos no lo son completamente. Podría decirse, por tanto, que la

conciencia individual aparece, aunque sea solo tímidamente (no podemos saber la funcionalidad de ese cerebro naciente) en este período del embarazo. Hasta entonces ha habido vida humana —como la hay en cualquiera de nuestras células—, pero no un individuo».

Las consecuencias de no despenalizar el aborto son terribles: miles de mujeres que no pueden hacerlo legalmente, ni tienen el dinero necesario para recibir una atención adecuada, terminan muriendo por la impericia de quienes les practican el aborto. Y ni hablar de la hipocresía que existe entre esas familias adineradas, muy religiosas, eso sí, que se oponen al aborto pero cuando sus hijas quedan embarazadas no dudan en apelar a sus contactos en clínicas de jerarquía para que sus niñas puedan abortar. La necesidad tiene cara de hereje, dicen.

En definitiva, la cuestión es destacar que una persona que pide la despenalización del aborto no necesariamente está *a favor* del aborto. Es decir, no va por la calle con pancartas que rezan «Aborto ya» o «El aborto debe ser obligatorio». Esto es lo que quieren hacernos creer esos nefastos personajes que apelan a la confusión en nombre de la protección de la vida. Me asombra que muchos religiosos antiabortistas estén a favor de la pena de muerte. Qué ironía, defienden la vida en un caso, y en el otro piensan que está bien terminarla con una inyección letal o con la silla eléctrica. «A éste hay que matarlo» solemos escuchar de bocas religiosas. Recordemos la «tolerancia» del entonces obispo Antonio Baseotto, cuando dijo que a los que promovían despenalizar el aborto y repartir preservativos había que tirarlos al mar con una piedra atada al cuello.

Sexualidad: hombres y mujeres tienen derecho a tener relaciones sexuales cómo y cuándo quieran, sean del tipo que sean, mientras no esté involucrado un menor de edad o mientras no haya coacción o amenaza física por parte de alguno sobre otro, incluso siendo ambos (o todos los que participen) adultos. En una sociedad donde el sexo y la sexualidad siguen siendo motivo de controversia, es necesario señalar que en este ámbito se sigue observando una alarmante restricción de los grados de libertad, en parte por las «normas» de conducta que califican al ejercicio libre de la sexualidad como «pecado» o «libertinaje» y en parte por la ignorancia en la materia debido a la falta de educación sexual, o a una educación sexual insuficiente. La palabra *placer* debe estar dentro de la educación sexual, no en un sentido hedonista y solo por su búsqueda, sino porque esencialmente las relaciones sexuales deber proporcionar placer, y para que nos produzcan placer debemos saber sobre las zonas erógenas y cómo estimularlas. Para una vida sexual plena se necesita experimentar, gozar y sentir placer, lo cual va a ampliar nuestros grados de libertad.

Respecto de la homosexualidad, debemos recordar que hasta la década de 1970 era

considerada una enfermedad. Hoy ya no es así. Pero a pesar de que ha dejado de considerarse una enfermedad, muchos consideran que es una «elección», como si uno fuera capaz de elegir en cuestiones de deseo o atracción. No decimos «a partir de ahora van a gustarme los ravioles, la ópera, el fútbol y la vecina». No se puede elegir respecto de un sentimiento o de la atracción sexual, sea homosexual, heterosexual o bisexual. No podemos decidir que alguien nos guste. Simplemente nos gusta o no. Lo que podemos hacer es elegir tener o no tener relaciones con quien nos gusta, que es algo bien distinto.

LOS RESBALADIZOS TERRENOS DE LA MORALINA

La hipocresía, es decir, el fingir cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o experimentan, hace que sea posible lo que usualmente se llama «doble moral». Russell lo ejemplifica magistralmente en *Estilos en ética*, escrito de 1924:

En la actualidad, una mujer que se venda sucesivamente a diferentes hombres es tachada de prostituta, mientras una mujer que se venda para toda la vida a un hombre rico al que no ama se convierte en dama importante y respetada por la sociedad. (...) El individuo no debería ser condenado en ninguno de ambos casos; pero las instituciones que han originado esa acción individual deberían ser condenadas igualmente en ambos casos. El constreñimiento del amor por parte de las instituciones es uno de los mayores males que aquejan al mundo. Toda persona que se permita pensar que un adulterio tiene que ser forzosamente malo, pone su grano de arena para la prisión en que la fuente de la poesía y la belleza y la vida yace encarcelada por «sacerdotes de negras ropas talares».

Esto nos lleva a examinar el significado verdadero de lo que llamamos «fidelidad» o «infidelidad». El concepto usual del término indica una especie de *posesión* del otro. Y la verdad es que nadie posee a nadie en sentido estricto. Cada persona es dueña de sí misma. Si está casada o comprometida y sale o tiene una «aventura» (perdón por el término obsoleto) con otra, no le es infiel a nadie simplemente porque es dueña de su cuerpo y puede hacer con él lo que le plazca. Y también porque no le pertenece a nadie, excepto a sí misma. Por lo tanto, esta acción corresponde lisa y llanamente a su vida privada, que no debe ser juzgada ni invadida por nadie. La vida social sería imposible si no respetáramos el valor de la vida privada. Todos sabemos que no se puede —no es necesario— decir siempre la verdad. Afirmar que en todo momento y circunstancia hay que decir la verdad es casi un suicidio social. Es cierto que a veces sonreímos cuando por dentro estamos maldiciendo, es cierto que tenemos modales amables cuando deseamos insultar a alguien, pero éas son acciones que llevamos a cabo porque no nos conviene maldecir ni insultar si queremos llegar a una relación exitosa con los demás, en una circunstancia determinada. Es cuestión de conveniencia y alguien podrá acusarnos de

«hipócritas» también, pero es mucho más dañina la hipocresía de quien predica reglas morales cuando en realidad las viola todas, sobre todo cuando se trata de una institución o del representante de una institución. Por lo tanto, no es correcto decir que quien oculta algo o simplemente no lo cuenta, está mintiendo. No, no es así. ¿Quiere decir esto que si yo no cuento *todo* aquello que pienso o que me ocurre, estoy *engaño* a los demás, les estoy ocultando cosas? ¡Qué tremendo disparate! No vamos por la calle diciéndole a todo el mundo lo que pensamos ni lo que sentimos. Hay cosas que nos guardamos, y son «sagradas» en lo que concierne a nuestra vida privada. ¡Qué imbecilidad suprema es hablar de «adulterio» en estos días, cuando estamos en una época que consideramos moderna! ¿Qué clase de persona que se llame *progresista* o *vanguardista* puede pontificar sobre el adulterio? En este sentido, Cristo fue mucho más tolerante que sus contemporáneos —y que los nuestros— al decir «el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra». El problema es que lo llamó «pecado». Después de todo, el único mandamiento que dejó Jesús fue «amad al prójimo como a ti mismo», que aun siendo antinatural, no dice nada sobre la infidelidad ni el adulterio. Todo lo contrario, si uno fuera irónico diría que se trata de una **invitación al amor**, a *todo* el amor, no solo a un tipo de amor.

DERECHO A LA PROPIEDAD

El primer y principal derecho de propiedad que tiene una persona es el derecho a la *autopropiedad*, es decir, a ser dueño de su propio cuerpo. Si el cuerpo de una persona es propiedad de otra, la primera se convierte en esclava de la segunda y pierde así su libertad. Suele suceder, como ya se mencionó, que un hombre piense que su mujer le pertenece o viceversa, aunque no lo declare abiertamente. Suele suceder que algún jefe sin escrúpulos piense que es dueño de sus empleados como ocurría con amos y esclavos. Bastante costó abolir la esclavitud, pero todavía es necesario terminar con la servidumbre involuntaria. En el vasto mundo psicológico de las personas hay lugar para todo, desde lo que uno considera «natural» hasta comportamientos enfermizos derivados de creencias absurdas o motivados por algún trastorno serio. Puede ocurrir que alguien *quiera* pertenecer a otra persona, como el adepto fanático que quiere pertenecerle a un gurú, dejando su vida en manos de su «maestro», que de ahí en adelante comenzará a decidir por él en todos los aspectos de su vida.

¿Podríamos decir que somos dueños de nuestros hijos mientras son menores de edad? Podríamos, pero no es lo correcto. No somos dueños de nuestros hijos, aunque seamos sus tutores y en muchas cosas decidamos por ellos. Es evidente que no le vamos a preguntar a un chico de 3 años si quiere que le demos una vacuna. Mientras no pueda

decidir por sí mismo, decidiremos nosotros por él. Allí se presenta una cuestión que no termina de zanjarse si no es por una convención: ¿por qué uno es mayor de edad a los 21 años y no a los 20 o a los 19? ¿Por qué uno puede manejar a los 17 y no a los 15? Se sabe que hay personas de 20 años que pueden estar al frente de un negocio y otros de la misma edad que todavía no salieron de la burbuja de papá y mamá. En otras épocas, donde apenas se podía terminar la escuela primaria, se comenzaba a trabajar a los 13 o 14 años para poder mantener a la familia. La responsabilidad de un joven de 18 años era muy superior a la que tiene en la actualidad un joven de la misma edad. Hoy nos encontramos con personas de 30 años que todavía viven con sus padres, cuando hace 100 años, una persona de 30 años mantenía su casa, su familia y tenía varios hijos. No es materia de este libro explicar qué factores intervinieron en este cambio, pero lo menciono porque me parece interesante para reflexionar.

En resumen, si bien un niño tiene restringidos sus grados de libertad, se espera que con el tiempo ocurra un aprendizaje, un proceso de comprensión y socialización que haga posible que vaya ampliando sus grados de libertad.

El derecho de una persona a la propiedad también se refiere a objetos, a cosas o a creaciones artísticas e inventos. Éstos pueden ser una casa, un auto, una computadora, una empresa, una obra musical, una escultura, etc. El ser humano tiene derecho a la propiedad privada, sea material o intelectual (en este último caso hablamos de inventos y creaciones artísticas). Hay quienes se oponen a la propiedad privada de «las grandes corporaciones económicas» y al mismo tiempo poseen una casa de 200 metros cuadrados, valuada en 300.000 dólares. ¡Qué contradicción! Si pudieran tener una de 400 metros, la tendrían. Si alguien está en contra de la propiedad privada, entonces no tendría más que donar su propiedad a quienes la necesitan. No veo muchos críticos de la propiedad privada que hagan esto con *su* propiedad privada. Generalmente prefieren hacerlo con la de otros, sobre todo los gobernantes que se dan el lujo de confiscar propiedades, aunque nunca las de ellos, por supuesto. Sería más bizarro que una película de Ed Wood que los diputados y senadores aprobaran una ley por la cual a todos los funcionarios del poder legislativo se les confiscaran sus propiedades. No lo hacen con las de ellos, pero podrían hacerlo con la tuya.

Capítulo III

Altruismo vs. egoísmo

Desde hace cientos de años se viene llevando a cabo el «enfrentamiento» *altruismo vs. egoísmo* y ello se debe a que pocos se han dedicado a aportar una definición clara de lo que significan estos términos, fuera del ámbito coloquial. El lenguaje popular es deficiente para definir la esencia del altruismo y del egoísmo y generalmente ambos se ven deformados por esta concepción. El altruista es «bueno», una suerte de santo entregado a satisfacer a los demás, y el egoísta es «malo», una suerte de villano de las películas del cine mudo preocupado *exclusivamente* por sí mismo.

Sin embargo, si preguntáramos a alguien por qué habría que ser altruista, con toda justicia podría contestarnos «por egoísmo», como me contestó Mario Bunge en una entrevista para la revista *Pensar*. Es decir, el altruista hace bien al prójimo porque le gusta, porque le da placer. En cierto sentido el altruista también es egoísta, porque ayuda a los demás respondiendo a un interés propio. Y el egoísta también puede sentir que la vida de otra persona entra dentro de sus intereses personales, de manera que, en ciertas circunstancias, podría preocuparse más por el otro que por sí mismo.

Así es, el mundo nos depara sorpresas. La cuestión es hasta dónde somos libres siendo altruistas o egoístas, lo cual significa que mientras ninguno de los dos implique compulsión y obligatoriedad podremos decir que actuamos libremente, siguiendo, por supuesto, el principio moral de no hacer daño a los demás.

Veamos entonces algunas definiciones.

Altruismo. 1. m. Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio.

Egoísmo. 1. m. Inmoderado y excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente al propio interés, sin cuidarse del de los demás. 2. m. Acto sugerido por esta condición personal.

Estas definiciones que da el diccionario de la Real Academia Española son una primera aproximación, aunque no muy satisfactoria, al altruismo y al egoísmo. Está mejor la primera que la segunda, aunque hay que aclarar dos cosas sobre el altruismo: el «aun a costa del propio» es opcional, y el altruismo nunca puede ser *compulsivo*. Si uno quiere hacer el bien a los demás, debe ser exclusivamente voluntario. No puede ser algo

emitido por decreto. Por este motivo deberíamos redefinir lo que significa el altruismo y también el egoísmo, su contrapartida aparente.

La polémica filósofa objetivista Ayn Rand —idolatrada por algunos que piensan que fue una brillante filósofa y vilipendiada por otros que la tratan de panfletaria, de «escribidora amateur» y «filósofa pop»—, en su libro *La virtud del egoísmo*, desarrolla una demoledora crítica a la ética altruista:

El altruismo declara que toda acción realizada en beneficio de los demás es buena y toda acción realizada en beneficio propio es mala. Así resulta que el beneficiario de una acción es el único criterio de comparación del valor moral de ésta, y mientras el beneficiario sea cualquiera salvo uno mismo, todo está permitido. (Las bastardillas pertenecen al original.)

Le atribuye a la concepción clásica del altruismo una

espantosa inmoralidad, la injusticia crónica, la grotesca duplicidad de los valores, los conflictos y contradicciones insolubles que han caracterizado a las relaciones humanas, así como también a las sociedades humanas, a lo largo de la historia, con cualquiera de las variantes de la ética altruista.

Según Rand, el actor siempre debe ser el beneficiario de sus acciones y el hombre debe actuar en favor del propio interés racional. Rand es partidaria de la existencia de una moral objetiva, basada en un código de principios morales racionales demostrados y validados de manera objetiva. Y aclara que el hecho de que el ser humano actúe a favor de su propio interés «no es un permiso para que haga lo que se le antoje».

Nathaniel Branden, también objetivista afirma:

El egoísmo implica: a) una jerarquía de valores fijada por los criterios del interés personal de cada uno, y b) la negativa a sacrificar un valor más elevado en favor de un valor menor o de algo sin valor.

Personalmente, creo que es posible ser altruista y egoísta al mismo tiempo, lo cual desarrollaré más adelante, aunque ya algo mencioné al respecto.

Hay, sin embargo, una filosofía moral que combina altruismo y egoísmo. Se trata del *agatonismo*, esto es, la preocupación tanto por los intereses personales como por los de los demás, cuyo postulado es: «Disfrutá la vida y ayudá a vivir una vida agradable». De acuerdo con el filósofo Mario Bunge:

El agatonismo postula, además, que los derechos y los deberes van aparejados, que las acciones deben justificarse moralmente y que los principios morales deben evaluarse por sus consecuencias.

EL ALTRUISMO CRISTIANO

Lamentablemente, la religión cristiana se ocupó fervientemente de entronizar un

altruismo deformado con la máxima «ama al prójimo como a ti mismo», lo cual es algo antinatural que trae consecuencias inevitablemente negativas. Sentate, preguntátele, pensalo: ¿Cómo vas a amar al prójimo como a vos mismo? ¿Amás a un desconocido como a vos mismo? ¿Amás a un asesino serial como a vos mismo? ¿Te da lo mismo tu hijo que un vendedor de pescado que vive en Noruega? Obviamente que no. Lo que sí puede pasar es que, por algún motivo, ames a alguien *más* que a vos mismo. Por ejemplo, en el caso de un hijo. Pero ésta es una circunstancia especial. Somos casi 7 mil millones de habitantes en el mundo: ¿podés amar a *todos* como a vos mismo? No, no podés, excepto que te tomes una buena dosis de LSD y te sientas en conexión con el «amor cósmico universal». En condiciones normales es imposible. Si te ajustás a la máxima «ama al prójimo como a ti mismo», seguramente estarás perdiendo grados de libertad; te encontrarás en una especie de estado de cautiverio, con el desasosiego de tener que cumplir con algo que no es normal, que va en contra de nuestra naturaleza. Por supuesto que hay gente que explicará todo esto con el remanido y falso argumento de la «metáfora». De acuerdo a la conveniencia de la situación, *todo* puede ser una metáfora. Si *nada* es como está escrito, y cualquier cosa puede ser una metáfora, entonces, ¿para qué se escribió así? La respuesta frente al que pregunta sobre algo escrito en un libro sagrado frecuentemente es: «No, lo que pasa es que eso es una metáfora, lo que realmente quiso decir es bla, bla, bla...»

Lo cierto es que se puede ser altruista sin sacrificar los propios deseos y necesidades. Y se puede ser egoísta preocupándose por los demás. Suena contradictorio por lo que hemos aprendido sobre estos temas a través de toda nuestra vida. Pero debemos acercarnos a una acepción diferente de estos términos. Por lo tanto, me atrevo a proponer las siguientes definiciones:

Altruismo. Diligencia en procurar el bien ajeno, siempre y cuando esta acción sea voluntaria.

Egoísmo. Defensa de los intereses personales, que no implica despreocuparse de lo que le pasa a los demás.

De esta manera se resuelve este antagonismo que provoca acalorados e interminables debates. Uno es altruista porque es egoísta, esto es, porque a uno le provoca placer ayudar al prójimo, y de esa manera satisface sus necesidades y deseos individuales. Esto es lo que podríamos llamar, como lo hace Bunge, *yotuismo*.

Revisemos por lo tanto dos premisas que han surgido de filosofías o doctrinas religiosas:

1. Haz el bien a los demás.
2. No hagas daño a los demás.

Teniendo en cuenta lo voluntario y lo compulsivo, deberemos llegar a la conclusión de que con la segunda premisa es suficiente. Es decir que alcanza con no hacer daño a los demás. Luego, si uno quiere hacer el bien a los demás, quedará a su libre elección.

Pero vayamos a un caso concreto: una anciana se cae en la calle, ¿qué hace la mayoría de la gente que pasa por el lugar?

- 1) Trata de ayudarla, a veces imprudentemente porque no se espera a que llegue un médico y la víctima puede empeorar a pesar del deseo de la gente por querer socorrerla.
- 2) Puede haber alguien que se quede mirando pasivamente desde la vereda de enfrente, aunque sea la única persona que hay en el lugar, sin llamar a una ambulancia, sin siquiera cruzar la calle para preguntarle a la anciana cómo se siente.

Personalmente, de acuerdo a mi experiencia, he visto que se da con mayor frecuencia el primer caso. ¿Por qué? ¿Quién dijo que tenemos que ayudar a una ancianita que se cae en la calle, sabiendo que no representa una amenaza para nuestra supervivencia, ni constituye daño alguno para nosotros? ¿Lo hacemos porque lo consideramos una obligación, porque nos da placer poder ayudar a alguien que lo necesita o por una suerte de «mandato biológico» que nos hace cuidar a nuestra propia especie? La pregunta sería ¿es *natural* que actuemos de esta forma, ayudando a alguien que tiene un accidente en la vía pública?

Ahora, si viene una catástrofe donde corre peligro nuestra propia vida, por ejemplo un terremoto, inundación o similar, ¿qué haríamos? ¿Moriríamos por salvar al otro o trataríamos de salvarnos nosotros? Como vemos, cambian las circunstancias y cambia el comportamiento. Los seres humanos nos adaptamos a las distintas situaciones. La primera reacción será tratar de salvarnos primero nosotros, y luego, si estamos en condiciones, ayudar a los demás. Pero así y todo, hay gente que ha muerto por ayudar a otros en condiciones extremas como, por ejemplo, meterse en medio de un río con una correntada fenomenal que termina llevándose a ambas personas a la muerte. Y ya que estamos, podemos mencionar que cuando ocurre una despresurización en los aviones comerciales, la recomendación es que el adulto se ponga primero la máscara de oxígeno, para así poder estar consciente y ayudar a un menor. ¿Es eso egoísmo? No, es sentido común: si estoy desmayado no puedo ayudar a nadie.

¿COOPERACIÓN O COMPETENCIA?

Ambas. En toda organización, asociación, empresa, club o grupo que tenga objetivos comunes, cooperación y competencia son necesarias. No estamos hablando de

«competencia» en el sentido de «idoneidad» sino de competir *con* los demás integrantes. Por ejemplo, en un equipo de fútbol, básquet o de cualquier otro deporte, los jugadores cooperan y compiten. Cooperan porque tienen que ganar, porque el trabajo en equipo es necesario para lograr la victoria (o al menos no perder) y porque la cooperación hace más fáciles las cosas. Ello no quita que compitan entre sí por lograr un puesto como titular en el equipo. Nadie quiere ser «suplente» y estar en el banco sin jugar. De modo que la cooperación y la competencia son necesarias, aunque la pura competencia sin cooperación llevaría al fracaso, y la sola cooperación sin competencia no estimularía a los jugadores a «escalar» posiciones para poder jugar como titulares en la mayoría de los partidos que les toque disputar al equipo.

Podemos apreciar un ejemplo claro de este tandem cooperación-competencia en la dupla que fue la base del más famoso grupo de rock y pop de todos los tiempos: John Lennon y Paul McCartney. Desde el primer disco hasta el último, en los años durante los cuales ellos formaron parte del cuarteto, ambos cooperaron en la composición y ejecución de los temas. Pero también compitieron. A la par que uno escribía una canción y se la mostraba al otro, cooperaban: uno componiendo y el otro sugiriendo cambios o incluso agregando el estribillo que faltaba, esa parte de la letra que todavía no estaba compuesta, pensando en nuevos sonidos y orquestaciones. Por otro lado, la competencia era feroz. Se notaba cuando la compañía discográfica tenía que lanzar un disco promocional —de los que antes se llamaban «simples»— y casi se sacaban los ojos para ver quién lograba que su propio tema fuera el lado «A», independientemente de que la canción fuera firmada por ambos. Pero inclusive en los últimos tiempos, cuando las relaciones estaban muy tirantes, las caras largas, casi sin diálogo, y había cuestiones judiciales multimillonarias en disputa, Lennon y McCartney siguieron cooperando, a pesar de que Lennon se quejaba de que en los lados «A» casi todos los temas eran de McCartney. Un ejemplo de cooperación incluso en situaciones límite fue la grabación de la canción *The Ballad of John and Yoko*, donde Lennon le pidió a McCartney que le ayudara a grabarlo y McCartney tocó el bajo, la batería y se encargó de la percusión adicional y los coros. Lennon le devolvió el «favor» dándole la mitad del crédito de la composición del tema *Give Peace a Chance*, que grabó cuando ya era solista. Por lo tanto:

Clave. Cooperación y competencia son necesarias, pero ninguna de las dos es suficiente por sí misma. Si solo hay competencia, los buenos resultados son difíciles de conseguir y la disgregación está a la vuelta de la esquina. Si solo hay cooperación, puede perderse el estímulo necesario y frustrarse o aburrirse.

Por otra parte, el neurocientífico Eric Fortune, de la Universidad Johns Hopkins, de los Estados Unidos, publicó recientemente un artículo junto a otros autores en la revista *Science* en el que sostiene la hipótesis de que el cerebro humano viene «cableado» para la actividad cooperativa, se trate de una pareja de baile o de la construcción de un rascacielos. Llevó a cabo un experimento con aves de los bosques del Ecuador (su nombre científico es *Pheugopedius euophrys*) cuyos machos y hembras cantan alternativamente un mismo pasaje del tipo ABCD, donde uno hace las frases A y C y el otro integrante de la pareja las frases B y D, haciendo que todo el canto suene como si fuera producido por una sola ave. Según Fortune, «todos los vertebrados —ranas, gatos, peces, osos y humanos— son más similares de lo que la mayoría de la gente cree. Los sistemas neurotransmisores que controlan la actividad cerebral a escala molecular son casi idénticos en todos los vertebrados y la estructura de sus cerebros es la misma». De manera que el tipo de fenómenos que ha descrito junto con su equipo acerca de las aves que estudió es «relevante para el cerebro de la mayoría, y tal vez para el total, de las especies vertebradas, incluyendo a los humanos».

Capítulo IV

Superchería, religión y supresión de la libertad

CAUTIVOS DE CREENCIAS INFUNDADAS

Las pseudociencias o falsas ciencias, es decir, aquellas disciplinas que no son científicas pero se hacen pasar por tales, restringen los grados de libertad de las personas que creen en ellas. Así, la astrología, que no es una ciencia, se basa en dos hipótesis básicas: 1) que la fecha y hora de nacimiento de una persona determina su personalidad y su futuro, y 2) que los planetas influyen sobre nuestro carácter y nuestros actos. La astrología es esencialmente determinista, es decir, si sus postulados fueran ciertos nuestro futuro estaría determinado por la posición de los planetas a la hora de nuestro nacimiento, restándonos así grados de libertad. Seríamos meros títeres sujetos a los «caprichos» de los planetas.

Los astrólogos, sin embargo, tienen «estrategias» para enfrentar las preguntas complicadas, y han inventado un eslogan que dice: «*los astros impelen pero no compelen*», creyendo que este frágil argumento los exime de caer en el determinismo. Pero no es así. La conclusión más cercana a la realidad es que si nuestro futuro depende de dónde están Saturno, Marte y los demás planetas a la hora de nacer, la astrología es determinista y nada podemos hacer para evitar un futuro que ya está jugado. Si uno acepta la astrología, está reconociendo —a sabiendas o no— que sus grados de libertad han disminuido considerablemente.

Lo mismo ocurre con el tarot, que algunos hasta llaman «tarot científico». Si las cartas dicen lo que nos va a pasar, deberíamos concluir que una nueva tirada mostraría las mismas cartas que salieron en la primera, cosa que es difícil que ocurra. Si las cartas hubieran salido de otra manera en la nueva tirada, ¿habría cambiado nuestro futuro entonces? De esta forma, es dudoso que un mazo de cartas, sean de tarot, españolas o de cualquier índole, pueda predecir lo que nos va a pasar. Si la primera tirada se contradice con la segunda o la tercera, no podemos confiar en esta «técnica de adivinación». Otra vez quedaríamos sujetos a un determinismo que, paradójicamente, cambia con cada nueva tirada. ¿Cuál es la verdadera entonces?

Detrás de toda esta parafernalia de «mancias», está lo que se conoce con el nombre de «pensamiento mágico», que no es otra cosa que un pensamiento irracional, esotérico, reñido con el conocimiento científico actual.

Algo parecido ocurre con las predicciones hechas por videntes y adivinos: ¿cómo podríamos hacer para evitar la predicción de un accidente? Si el accidente inevitablemente va a ocurrir, no lo podríamos evitar y seríamos otra vez víctimas de un determinismo supuestamente infalible. No tendríamos ninguna posibilidad de sortearlo. Y si no se cumple, entonces la predicción carecería de validez. Hay cientos de predicciones fallidas. ¿Qué pasó entonces? El adivino predijo algo que finalmente no sucedió, lo cual sugiere que nuestro futuro no está determinado, al menos eso es lo que insinúa un análisis detallado de todas las predicciones presuntamente infalibles que no se cumplieron: que íbamos a ganar la Guerra de Malvinas, que el papa Juan Pablo II sufriría otro atentado luego del de 1981, que la deuda externa argentina —como afirmó Horangel— iba a estar saldada en 1994, y tantas otras.

DE GURÚES Y OTROS «MAESTROS»

Las librerías están llenas de textos en los que algunos gurúes te dicen con un aire de pseudoprofundidad lo que tenés que hacer, o cómo tenés que llevar tu vida, sean religiosos o gurúes que se dedican a la consultoría. Algunos de los primeros, como Jim Jones, el que perpetró la masacre de Guyana y consiguió el suicidio y asesinato de 900 personas, son realmente peligrosos. Las personas que creían en él no eran necesariamente «enfermos» o «locos». Pero fueron sometidos a un proceso de manipulación evidente. Algo parecido pasó con la secta «Heaven's Gate» (La Puerta del Cielo), que debido a las enseñanzas de su líder, Marshall Applewhite, hizo que 39 personas se suicidaran pensando que una nave extraterrestre, que supuestamente pasaba junto al cometa Hale-Bopp, los iba a llevar a un sitio donde estarían mejor. Si ves los videos, dichas personas estaban contentas, felices, por pasar a otro «plano». Entregaron todas sus pertenencias y se dejaron castrar. La pregunta es: ¿eran libres esas personas? ¿Tenían la capacidad de evaluar crítica y concienzudamente lo que estaban por hacer?

Lo que pasa alrededor de gurúes como el Sai Baba y otros es común a varios cultos: aislamiento del sujeto respecto del mundo exterior, control de la conducta, manipulación del pensamiento y del comportamiento, persuasión coercitiva..., es decir, nada más ni nada menos que una clara restricción a los grados de libertad del individuo. El sometimiento a los dictados de un «elegido», que frecuentemente se entromete en tu vida privada aconsejándote sobre espiritualidad, sexo, vida conyugal, aplicando premios a tu comportamiento servil y castigos a tus conductas «inapropiadas», es un claro ejemplo de

paulatina perforación mental destinada a que tu juicio crítico desaparezca y te transformes en un mero autómata, carente de independencia.

También los gurúes que se dedican a la consultoría para empresas hacen algo parecido, aunque camuflado con una supuesta «teoría científica» y un esgrimido *background* académico: bajan línea a los empleados y, con firuletes verbales, dejan bien claro qué tenés que hacer y qué no. Varias veces me tocó participar de ese tipo de seminarios o talleres, pero recuerdo especialmente uno. Un señor profesional, entrado en años, nos hablaba con voz firme y pausada de lo sorprendente que resultaba Internet y el mundo de las comunicaciones modernas, donde hoy podíamos saber al instante que en Bangladesh estaban muriendo niños de hambre. Entonces le pregunté si el hecho de saberlo «al instante» podría solucionar la situación de esos chicos. La respuesta fue: «Acá no se habla de política». Realmente ejemplificador.

La mecánica de los líderes es crear una aureola que combina carisma, firmeza, calidez, tolerancia y sabiduría, es decir, una especie de ser humano cuasidivino que es poseedor de una verdad «revelada», inexpugnable, indiscutible, a la cual los adeptos o miembros del grupo deben someterse sin dudar, porque dudar es peligroso para estos cultos, así como para los gobiernos, los partidos políticos, las autoridades de una empresa o para cualquier otra organización monolítica.

Pero la duda puede resultar incómoda incluso para las personas en general. Ya he dicho en un libro anterior que una de las cosas más intolerables para el ser humano es la incertidumbre, respecto del presente o del futuro.

LA BÚSQUEDA DE PROTECCIÓN Y PATERNALISMO

Los seres humanos podemos buscar protección y paternalismo aquí, en la Tierra, pero también en los Cielos. Así, las religiones llamadas monoteístas, como el cristianismo, el judaísmo o el islamismo, tienen como figura máxima e innegable a un dios al que le asignan tres características: *todopoderoso, omnisciente y benevolente*. Es decir, un ser que todo lo puede, todo lo sabe y que nos ama y quiere el bien para la Humanidad entera. A juzgar por cómo va el mundo, no es fácil combinar lógicamente a las tres. Ya hemos mencionado al problema del mal, inexplicable si sostenemos que hay un dios benevolente.

Las religiones «tradicionales», por así decirlo, tienen como base fundamental un dogma, es decir una doctrina indiscutible, inmodificable, resistente a los argumentos racionales y a la evidencia contraria, que permanece inmutable por los siglos de los siglos. Está plasmada en los textos sagrados, como la Biblia, el Corán o la Torá. Al permanecer inmutables eternamente, son letra muerta en el sentido de que se mantienen indiferentes

a los cambios que se han producido en el mundo desde que fueron escritos. Contienen reglas morales de conducta tales como los Diez Mandamientos y otras esparcidas a través de sus páginas. Sin excepción, la desobediencia a esas reglas o mandamientos traerá como consecuencia el castigo divino. De esta manera, nos encontramos con la noción de «pecado», que es lo que cometemos al desobedecer o violar la ley divina.

Es evidente que a lo largo de la historia las religiones y los seres humanos que ocupan cargos jerárquicos en ellas se han preocupado por infundir sentimientos aversivos en las personas: culpa, temor, miedo al castigo, fanatismo, todos los cuales nos quitan grados de libertad. Como individuos libres, debemos actuar de acuerdo a convicciones *propias* y no impuestas *compulsivamente* por ninguna institución, cosa que las religiones se han encargado de prohibir, o en el mejor de los casos advertir, con amenazas (el infierno, el castigo eterno, etc.) sobre las consecuencias de actuar contra las enseñanzas divinas. Por lo tanto, seguir la palabra de los textos sagrados es restringir nuestra libertad, de pensamiento y de acción.

Resulta llamativo que hoy día ninguno de los «7 pecados capitales» —la lujuria, la gula, la avaricia, la pereza, la ira, la envidia y la soberbia— sean considerados crímenes por la ley moderna. Y es contradictorio que la ira sea un pecado cuando en el Viejo Testamento nos encontramos con un dios esencialmente vengativo, perverso, dispuesto a desplegar su furia contra todo aquel que no le obedezca, hasta al punto de ordenar a Abraham asesinar a su propio hijo para «probarlo», es decir, comprobar hasta dónde llegaría Abraham en su lealtad hacia dios. Si en vez de dios el personaje fuera un mafioso de Chicago en los años 1920 que amenaza a un cliente que no le pagó con matar a su hijo, la historia resultaría más «razonable»; pero en esencia, es lo mismo.

La búsqueda de paternalismo a través de la religión, esto es, la necesidad de tener un padre todopoderoso que nos protegerá, nos cuidará, pero a cambio nos exigirá cosas que van contra la naturaleza humana, irremediablemente nos quita libertad. ¿Cómo alguien puede dictaminar que no debemos desechar a la mujer del prójimo? Nótese que dice *desechar*. Esto es algo completamente antinatural, ya que los seres humanos se desean entre sí. ¡Lo realmente extraño sería que no nos gustara la mujer de *ningún* amigo o el marido de *ninguna* amiga! Y en todo caso, si nos gusta, ¿cuál es el problema? Para aquel que obedece al mandamiento divino, el problema es que al sentir ese deseo, sabe que está en falta, siente culpa, que luego tendrá que sacarse de encima de alguna forma. Sentir culpa por desear es sin duda dañino. Porque aunque uno desee, tiene la elección de *actuar* o no. Me acuesto con la mujer del prójimo o no lo hago. En cualquier caso, este «dilema» responde al concepto de fidelidad, es decir, sacrificar nuestra vida privada en pos de otra persona y serle «fiel» sin «traicionarla». Claro, está tan inmersa en la

cultura la noción de pecado que, hasta cuando nos casamos, una de las premisas que nos leen en voz bien alta es que debemos prometer ser fieles... ¡Cuánta hipocresía! Basta echar una mirada al complejo mundo de las relaciones interpersonales para darse cuenta de que mujeres y hombres salen y se acuestan unos con otros siendo solteros, casados, estando con o sin pareja.

De ahí que haya un ensañamiento especialmente perverso respecto del sexo y la sexualidad por parte de las religiones. Como dice el actor Al Pacino, interpretando al demonio en la película *El abogado del diablo*:

¿Qué dice Dios? Mirá, pero no toques. Tocá, pero no pruebes. Probá, pero no tragues.

Claro, en el mundo real vemos algo completamente diferente: la mayoría de la gente, sea creyente o no, mira, toca, prueba y traga, como es esperable que lo haga. Así, se crea una doble moral perniciosa, donde las personas se acostumbran a esconder sus sentimientos y deseos mientras se empeñan en mostrar una imagen inmaculada y dan consejos y emitén juicios sobre las acciones de otras personas. De modo que podemos establecer una suerte de ley:

Ley de la razón hipocresía-libertad: a mayores niveles de hipocresía, menores grados de libertad.

Claro, es una cadena compleja, pero toda hipocresía institucionalizada terminará en una restricción de los grados de libertad.

EL ROL DEL PENSAMIENTO MÁGICO EN LA OBSTRUCCIÓN DE LA LIBERTAD

El pensamiento mágico, como columna vertebral de la superstición, las cábalas, las «mancias» y las pseudociencias (desde la astrología hasta el charlatanismo en política y economía), se convierten en una obstrucción para la libertad, una suerte de cadena que nos ata a lo irracional, a lo esotérico, a las verdades «reveladas». Seguirlo a rajatabla puede costar vidas, no solamente para aquellas personas que se someten a tratamientos o terapias «alternativas» sin eficacia alguna, sino para cualquier ciudadano que esté a merced de un gobierno totalitario o populista que fomente el fanatismo o la persecución de quien piensa distinto, basándose en teorías no fundadas tal como lo hizo el nazismo respecto de la «raza superior».

Por otra parte, creer a rajatabla en las pseudociencias, en posesiones diabólicas, en exorcismos para conjurarlas, en rituales, en medicinas secretas «infalibles», nos enajena de la realidad. Eso lo saben los charlatanes, por eso acuden a la desesperación o ignorancia de la gente frente a una enfermedad o situación difícil. Ellos saben que las personas que están pasando por algún problema grave son más fáciles de convencer por

medio de alguna promesa mágica. Si la solución suena demasiado fácil, si no hay que hacer nada para curarse, si el tratamiento se presenta como *inocuo*, *indoloro* y *sin efectos secundarios*, desconfíá. Y lo peor es que hay chantas con diploma, que son los más peligrosos. Habrás oído hablar de tratamientos para dejar de fumar o adelgazar con láser y terapias de «rejuvenecimiento» ofrecidas por médicos con diploma, recibidos en la universidad. Sin exagerar, podemos afirmar que estos profesionales trabajan con licencia para matar, o por lo menos con un permiso en forma de diploma para sacarte mucha plata a cambio de resultados frustrantes.

Lo mismo deberíamos decir de las promesas de políticos, economistas, ministros y otros funcionarios: frases fáciles y maravillosas que pretenden llegar al sentimiento antes que a la razón.

Así, en plena campaña electoral, nos dirán con firmeza que la solución para el problema de la contaminación ambiental está a la vuelta de la esquina y que harán el trabajo necesario durante su gestión para que la contaminación disminuya. Luego de las elecciones, veremos las promesas diluidas en polvo. Ya ocurrió en la Argentina respecto de la «limpieza» del Riachuelo, por poner un ejemplo.

Por lo antedicho, es seguro que el pensamiento mágico es un atentado contra nuestros grados de libertad. Por lo tanto, cuanto más lejos nos mantengamos de él, menos probabilidad tendremos de vivir en cautiverio, presos de ideas irracionales y propuestas irrealizables. Es decir, seremos más libres para estar atentos a la realidad y solucionar nuestros problemas tomando decisiones acertadas.

Capítulo V

El control institucional y la libertad

Ésta es la lógica casi invariable de las revoluciones: cuando están llevándose a cabo todos piden por la libertad, pero cuando triunfan, establecen la tiranía.

Bertrand Russell,
Fact and Fiction, 1961.

EL ESTADO, LA IGLESIA, LA EDUCACIÓN Y LA RESTRICCIÓN DE LA LIBERTAD

¡Qué bien lo decía Russell! Claro, todos piden la libertad, pero una vez en el poder, se transforman en tiranos, muchas veces disfrazados de demócratas.

¿Tenés una idea aproximada de todo lo que te están quitando de tus ingresos para subsidiar o subvencionar servicios, credos religiosos, escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales, transporte y hasta casinos? Ésta es una de las coacciones más grandes a las que estamos expuestos los ciudadanos. Al momento de escribir estas líneas, el gobierno argentino gasta anualmente unos 70.000 millones de pesos en subsidios varios y planea una reducción de 25.000 millones, es decir, aproximadamente una tercera parte. Pero el Estado lo viene haciendo hace décadas, invariablemente, con impuestos cada vez más abusivos que **terminan por perjudicar, paradójicamente, a los más pobres**. Y pasan los años y los problemas siguen siendo los mismos: inflación, déficit fiscal, deuda pública, desocupación y trabajo en negro, burocracia, trámites enroscados e interminables, llenos de requisitos exasperantes, desaliento a la inversión, etc. La pregunta es por qué han decidido hacerlo luego de años y años de subsidiar lo que no tendrían que haber subsidiado. ¿En tantas décadas nadie se dio cuenta?

Si bien la frase «el Estado soy yo» ya es pasado, se dice ahora que «el Estado somos todos». El problema es que está manejado por una *minoría* que decreta qué hay que hacer con la economía, la salud, la educación, la justicia, la seguridad, sin que tengamos la mínima posibilidad de cambiar algo. Otra vez aparece la pregunta: luego de varias

décadas de intervención estatal ¿han mejorado la educación, la salud, la justicia y la seguridad? Si es así, ¿a qué se debe la gran cantidad de paros docentes, permanentes planteos cada vez que van a comenzar las clases, y los continuos reclamos? ¿A qué se deben las reiteradas quejas respecto de la inseguridad? ¿A qué se debe que la atención en los hospitales termine en turnos derivados a 4 meses, demoras, desatención, falta de profesionales y de elementos, tomógrafos que a veces funcionan y a veces no? Mirá que hubo décadas y décadas para resolverlo, pero no se le encuentra solución. ¿No es hora de probar otro camino? ¿Es que la ceguera llega a punto tal que tenemos un Estado «tragalotodo» y encima le pedimos que intervenga todavía más? ¿No podemos tomar nuestras propias riendas y buscar una alternativa que no sea esperar todo de Papá Estado? La coacción del Estado, con su parafernalia de impuestos, es un atentado contra la libertad, pues restringe los grados de libertad del ciudadano: aumenta un impuesto o se crea uno nuevo y te la tenés que bancar, sin chistar, como ovejita del rebaño. Si amagás con chistar, enseguida viene la amenaza de que si no pagás estás cometiendo un delito y tendrás que atenerte a las consecuencias. ¿Dónde viste coacción más perversa e irracional? Aumentan los subsidios e impuestos y las cosas no mejoran, pero las subvenciones continúan y los impuestos al consumo, a las ganancias y otros están a la orden del día.

Con la Iglesia Católica pasa lo mismo: la mantenés vos, seas católico, judío, budista, musulmán, agnóstico o ateo. No he visto muchos católicos que se opongan a esta perversa subvención. Sin embargo, promueven la solidaridad, hacen obras de caridad y peregrinaciones. Pero la plata la ponemos nosotros, *involuntariamente*. ¿Cómo es que se permite semejante barbaridad? Los sacerdotes más liberales proponen abolir el celibato, pero no dicen ni una palabra sobre la separación de la Iglesia y el Estado, de manera que si algún día se les permite casarse, no solo vas a mantenerlos a ellos con tus impuestos (como ocurre en la actualidad), sino también ¡a sus esposas e hijos!

Más allá de este inconveniente, debemos señalar que las religiones favorecieron durante siglos el odio, la guerra y el maltrato físico y mental, siendo restricciones brutales a la libertad y a la dignidad humanas. La noción de pecado por un lado, y la de sufrimiento como virtud por el otro, son aberraciones perversas que infunden culpa y llevan al sacrificio. «Vas a pagar tus culpas en el Infierno», «el sufrimiento te hará virtuoso» y otras frases por el estilo todavía se escuchan por ahí. Éstas y otras constituyen enormes restricciones a la libertad.

DE «PROGRES», LIBERALES Y LIBERTARIOS

El progresista es quien posee, busca y promueve ideas avanzadas, con la actitud de

procurar el progreso del conocimiento científico, de la cultura en general y de condiciones de vida que respalden un rápido desenvolvimiento de las libertades públicas. Precisamente, una de las acepciones del diccionario hace referencia al partido liberal español que luchaba por dichas libertades. No es igual al denominado «progre», que es una suerte de intelectual de «izquierda» que se la pasa declamando la distribución de la riqueza, una sociedad más justa, la solidaridad y la lucha contra la injusticia social, mientras vive en un amplio departamento del barrio porteño de la Recoleta y posee una abultada cuenta bancaria. El progresista es auténtico y busca el progreso, mientras que el «progre» es un hipócrita, que no promueve la distribución de *su* riqueza sino la de los demás. No veo que estos declamadores embusteros donen ni la mitad de lo que tienen a hospitales, fundaciones y comedores para contribuir a luchar contra la desigualdad. No hay problema, puesto que es mejor que el Estado haga el trabajo por ellos, quitándole a toda la población, incluso a los pobres o a la clase media baja, que son los que terminan pagando la inflación, los tarifazos y los impuestos. Varios de ellos están enquistados en el poder y son voceros del Estado o del gobierno, o son diputados, senadores, sindicalistas, a quienes encima los ciudadanos les pagamos sus sueldos. En unos pocos años, el Estado le ha dado a la Fundación Madres de Plaza de Mayo, presidida por Hebe de Bonafini, cuya empresa constructora administraba el *playboy* «progre» Sergio Shocklender, unos 750 millones de pesos. Al momento de escribir estas líneas, Shocklender está procesado. Pero mirá que pasaron años y años... ¿No sabían quién era este personaje? ¿Dónde fue a parar el dinero que pusieron los ciudadanos para que este sujeto tenga yate y otras propiedades cual capitalista furioso? Si esto no es hipocresía, farsa o embuste, no sé lo que es.

El socialdemócrata, en cambio, promueve una vía democrática para alcanzar el socialismo y rechaza la propiedad pública de los medios de producción, aunque a veces la socialdemocracia es confundida con un sistema que promueve el Estado de bienestar capitalista. En líneas generales, el socialdemócrata estaría más cerca de este último que del marxismo, pues no reniega de la propiedad privada, aunque sí propugna el control y la regulación estatales de los medios de producción.

Usualmente se llama «liberal» a aquella persona que defiende el liberalismo económico. En los Estados Unidos, la palabra «liberal» tiene una connotación diferente: con ella se designa a la persona que aquí llamamos «progre», es decir, una persona de izquierda o centro-izquierda. Finalmente, los libertarios o «anarco-capitalistas» son quienes abogan, igual que los primeros anarquistas comunistas, por la eliminación lisa y llana del Estado y por la entronización de la libertad como máximo valor, luego de la vida. En materia de libertades individuales son partidarios de la libertad de expresión, el

librepensamiento, la libertad de prensa, el derecho a la propiedad privada, el libre ejercicio de la sexualidad, la despenalización del consumo de drogas, del juego clandestino, del aborto y de la eutanasia.

Es interesante notar que libertarios y progres coinciden en muchas cosas respecto de las libertades individuales (eutanasia, liberación sexual, despenalización del consumo de drogas) y sin embargo disienten en otras: la propiedad privada, el rol del Estado y la economía en general. Pero también se da algo similar, aunque inverso, entre conservadores y libertarios. Los primeros coinciden con los libertarios en algunas cuestiones económicas pero no en lo que respecta a las libertades individuales. El conservador respeta la tradición y teme a los cambios (y mucho más a los cambios radicales, es decir, a las revoluciones). Como vemos, hay una gran variedad de posturas respecto de la libertad, que sostienen grupos antagónicos que sin embargo coinciden en determinados aspectos. ¿Cómo explicamos esto? Salvando las distancias, es como si examináramos dos o tres religiones distintas. Hay algunas que coinciden en la existencia de un ser superior, en algunos preceptos, pero disienten en cuanto a qué conducta es un «pecado» o una «virtud», en sus rituales, en los entes sobrenaturales que adoran. Unas permiten la devoción a los santos, otras no. Es decir, coinciden y disienten al mismo tiempo.

Con los colectivos «progre», «libertario» y «conservador» sucede algo similar. Sostienen distintas ideologías políticas y económicas pero coinciden en determinados puntos. Y dentro de estos grupos, hay disidencias también, de manera que no es bueno ponerles etiquetas tipo «blanco-negro».

EL TEST POLÍTICO MÁS CORTO DEL MUNDO

Existe una suerte de test llamado *World's Smallest Political Quiz* (El test político más pequeño del mundo) creado por la organización Advocates for Self-Government (Defensores del Autogobierno).

He aquí las preguntas, que combinan libertad individual con libertad económica, a las que se puede responder «De acuerdo», «En duda» o «En desacuerdo». En la bibliografía figura el link para que lo puedas hacer. Aquí transcribo las premisas del test:

Libertades individuales:

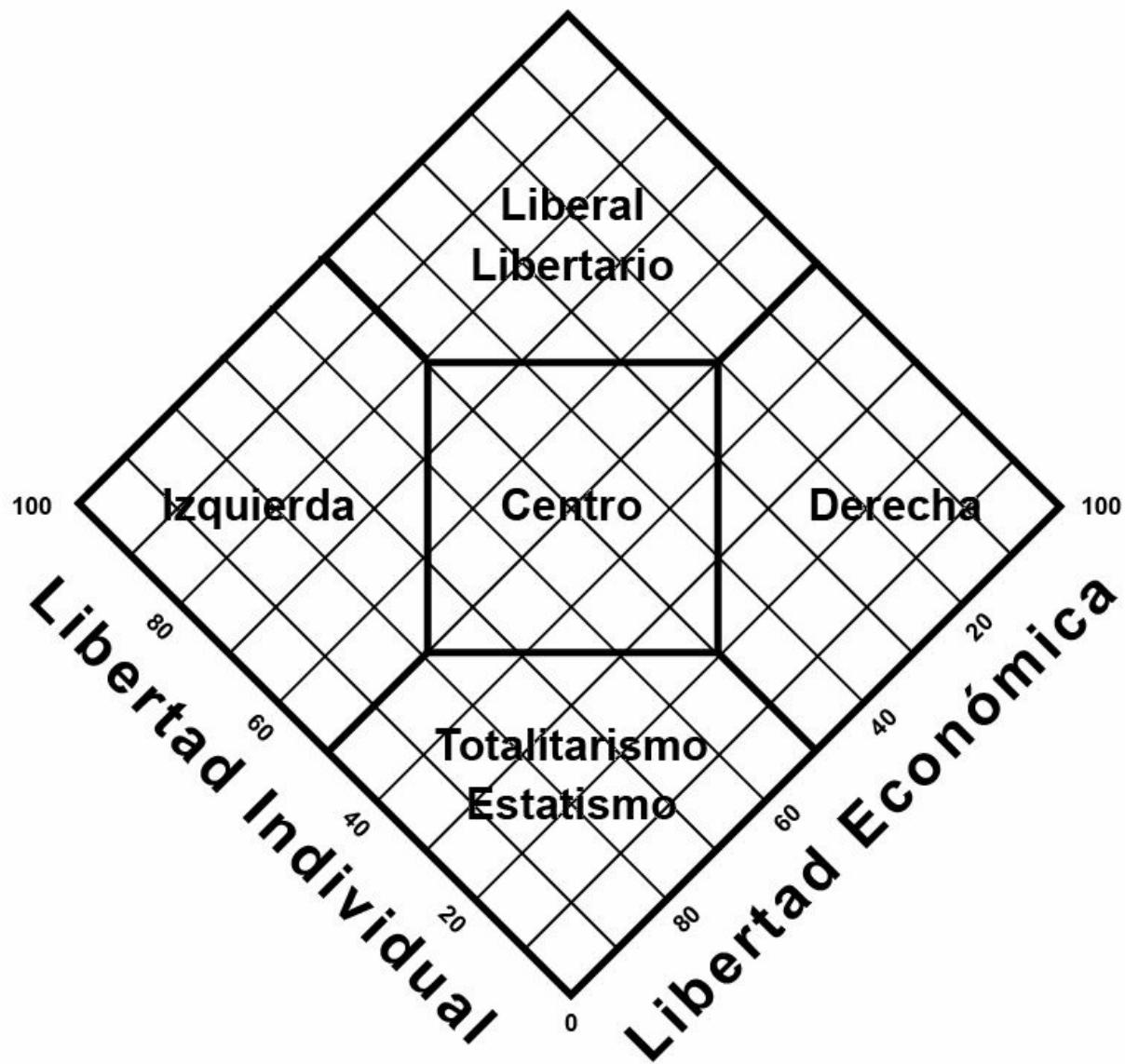
- Se debe rechazar todo intento de reinstaurar un servicio militar obligatorio.
- El gobierno debe dejar de regular los contenidos de la radio, TV, prensa e Internet.
- El uso de cinturón de seguridad o casco debería ser opcional para los adultos.
- Las leyes sobre drogas dañan más de lo que ayudan y deberían ser derogadas.

- Los contenidos educativos deberían dejar de ser definidos por el gobierno.

Libertad económica:

- El gobierno debe dejar de subsidiar empresas.
- Deben eliminarse las barreras al libre comercio internacional.
- Las personas deben tener la libertad de gestionar su propia jubilación.
- Se debe reemplazar el asistencialismo estatal por ONGs y caridad privada.
- Es necesario reducir los impuestos y el gasto público.

Contestar todas las preguntas con la respuesta «De acuerdo», te da un puntaje de 100, con lo cual podés considerarte un libertario. Por el contrario, contestar todas las preguntas con la respuesta «En desacuerdo» te ubica dentro del totalitarismo y el estatismo. Si contestás a todas con la respuesta «En duda», te vas a ubicar en el centro, como alguien que combina libertarismo con estatismo (véase gráfico).



Probablemente, la gente que se considera de izquierda esté de acuerdo con los libertarios en lo que se refiere a las libertades individuales. En cambio, la gente de derecha va a estar más de acuerdo con los libertarios en cuestiones económicas, aunque obviamente esto no siempre es así.

UNA ENSALADITA DE COMPULSIÓN
(CON BASTANTE PIMIENTA)

Veamos algunos puntos que deberían considerarse como restricciones a los grados de libertad de las personas.

Voto obligatorio: el voto es un derecho. Ahora bien, ¿derecho *obligatorio*? ¡Qué

contradicción! Lo que no se debe hacer es impedir que un ciudadano vote, pero no se lo debe obligar a votar. El voto obligatorio es declamado por algunos como un baluarte de la democracia. Pero es todo lo contrario. Sabiendo que estás obligado a votar, un candidato que sepa que las encuestas le dan bien, no va a ir a un debate porque sabe que entra en zona de riesgo. En cambio, si el voto no es obligatorio, los candidatos van a tener que esforzarse más por atraer al votante, y el que no vaya a un debate, tiene posibilidades de perder. En este caso, el candidato no sabe si va a votar el 80 por ciento o el 25 por ciento del padrón electoral y deberá esforzarse por argumentar mejor sus propuestas para que más gente lo vote. De todas formas, se puede argumentar que en todas las elecciones hay una gran cantidad de gente que no va a votar y que, aunque no justifique su falta, en la próxima elección puede votar y no sufre penalidad alguna. Pero la *amenaza* de sanción está presente. Si el voto no fuera obligatorio, tal vez votaría menos gente, pero el ciudadano ganaría grados de libertad. Los que tendrían que trabajar más son los postulantes a los cargos. Las beneficiadas serían la democracia y la ciudadanía.

Cinturón de seguridad: el uso obligatorio del cinturón de seguridad debe ser obligatorio cuando llevás a un menor en el auto. Ahora bien, un mayor de 21 años, en plena posesión de sus facultades mentales, tiene el *derecho* de no usarlo. Es dueño de su propio cuerpo y obligarlo a llevarlo puesto es quitarle grados de libertad a una persona que puede decidir qué hacer con su cuerpo y con su propia vida. Frecuentemente se objeta esta propuesta con el remanido argumento de que si hay un choque y salís despedido por el parabrisas y te estrellás contra el piso, el Estado tiene que gastar recursos para ir a buscarte con una ambulancia pública, llevarte a un hospital, atenderte, internarte, etc. Ese argumento no convence ni a Bob Esponja. De la misma forma, mañana el Ministerio de Salud puede decidir que ya que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte, estás obligado a hacerte un análisis de sangre y una ergometría cada seis meses porque te puede agarrar un infarto en la calle y el Estado, en ese caso, debería gastar recursos para auxiliarte. Si no lo hacés, te multan. Lo mismo podría pasar con el cigarrillo. Y así hasta el infinito. «Obligar, obligar y obligar» parece ser el lema del Estado en estos casos. Ya que nombramos al cigarrillo...

Fumar en lugares cerrados: una vez más nos encontramos con medidas compulsivas. A las autoridades, que decretan y vuelven a decretar creyendo que tienen la verdad absoluta, no se les ocurrió pensar en que el que debe decidir si se puede o no fumar en un local es su propietario. El dueño de un bar que permita fumar dentro de su local verá cómo le va con el público. Si pone un cartel que dice «permitido fumar» y disminuye su clientela, no tengas duda de que va a cambiar de cartel. Si vos ves que dice «permitido fumar» y no sos fumador, es muy simple: no entrás y vas a otro bar o

restaurante donde esté prohibido fumar. ¿Qué hicieron los genios que decretaron la prohibición de fumar en lugares cerrados? Si el local tenía más de 100 metros cuadrados, permitieron que el dueño haga una reforma para que el lugar tenga un espacio para fumadores. El dueño gastó plata en la reforma y resulta que después la prohibición se transformó en total. Ya no se podrá fumar ni aunque el lugar esté preparado para ello. Dentro de poco prohibirán fumar en la calle, y un poco más tarde tal vez te prohíban fumar en tu propia casa, y un poco más tarde prohibirán el cigarrillo. ¡El Estado es capaz de prohibir la ley de la gravedad! ¿No era que estaba «prohibido prohibir»? Todo el mundo canta alegremente esa canción, pero pocos la ponen en práctica. Las personas (y los propietarios entre ellas) han perdido grados de libertad.

Juego, prostitución y drogas: hay lugares habilitados para apostar, como el casino, el hipódromo, las agencias de quiniela y lotería. Pero no está permitido hacer apuestas particulares entre dos personas, ni siquiera en tu casa. Todo el mundo lo hace, pero está prohibido. El juego clandestino sigue existiendo y va a seguir siendo así hasta que le permitan hacer a la gente lo que le plazca, siempre y cuando no haga daño a terceros. La prohibición de apostar, la prohibición de la venta de sexo en la calle y la prohibición de vender algunas drogas son las principales causas de corrupción en las fuerzas policiales. ¿Por qué? Precisamente porque está prohibido apostar, está prohibido ofrecer sexo y hay drogas que están prohibidas. Sin embargo, el crimen no disminuye. No hay nada que hacer, hay cosas que no se pueden prohibir porque causan el efecto contrario al que se desea. Si se prohíben las drogas, florece el narcotráfico, la mafia y la corrupción policial, como pasó con la famosa Ley Seca en los Estados Unidos. Por lo tanto, toda persona mayor de edad debería poder apostar donde y con quien quiera, lo que quiera, mientras no involucre o dañe a un tercero. Una persona mayor de edad debe tener el derecho a decidir qué hacer con su cuerpo y debe poder ejercer la prostitución libremente, mientras no afecte o dañe a terceros. Otra cosa es la trata de blancas, donde una persona ejerce coacción y esclaviza a otra para que la segunda trabaje para la primera. Eso sí debe estar prohibido y sancionado porque se trata de una forma de esclavitud y se ejerce la violencia y la coacción. Es un crimen con víctimas.

Finalmente, una persona mayor de edad debe ser libre para consumir las drogas que se le antoje, mientras esto no implique un daño para los demás. No nos confundamos, lo voy a aclarar en voz alta:

—No digo que debemos estar a favor del juego, de la prostitución o del consumo de drogas, ni fomentarlos. Sostengo que cada persona adulta debe tener el derecho de apostar, vender sexo o consumir drogas.

—¡Ah! ¡Pero entonces Ud., Sr. Borgo, está a favor del juego, de la prostitución y del consumo de drogas

indiscriminados! ¡Usted quiere pervertir a la juventud y a la familia!

¡Zas! Uno que no entendió nada... Suele pasar.

Capítulo VI

Atreverse a ser libre

LO QUE PODEMOS HACER PARA AMPLIAR

NUESTROS GRADOS DE LIBERTAD

Para ampliar nuestros grados de libertad podríamos enumerar varios puntos, empezando por nuestra regla de oro, claro:

- No supeditar nuestra individualidad, nuestros deseos y nuestras necesidades a los deseos y necesidades de los demás, sean personas o instituciones, a menos, y solo a menos, que ello sea *voluntario*, que nazca de tu propia evaluación y que no sea *compulsivo*.
- Rechazar el dogma, sea político o religioso.
- Reemplazar el pensamiento mágico por el pensamiento crítico.
- No seguir la corriente ni hacer caso del «qué dirán».
- Cuestionar y revisar las creencias propias, y también las ajenas.
- Cuestionar las leyes que castigan o penalizan los llamados «crímenes sin víctimas», tales como la eutanasia.
- Promover la abolición de cualquier ley o decreto que restrinja la libertad de expresión.
- Hacernos cargo de nuestra independencia frente al mundo con responsabilidad.
- Crear, escribir y vivir con el menor grado posible de autocensura.
- No temer al cambio *a priori*.
- Conocer gente, lugares y cosas nuevas.
- Defender nuestras convicciones y responder con argumentos, no con eslóganes panfletarios o etiquetas.
- Evitar el prejuicio y no fomentarlo e incentivarlo, sobre todo en los niños.
- Favorecer el libre intercambio, sea comercial o cultural.
- Respetar y hacer respetar la vida privada de las personas.
- Promover el altruismo voluntario, no compulsivo.

- Eliminar el voto obligatorio.
- Eliminar el uso obligatorio del casco y del cinturón de seguridad (para mayores de edad) y toda otra medida o norma que involucre cosas que no podemos hacer con nuestro propio cuerpo, por ejemplo, cuándo y cómo decidamos morir.

La lista es larga y seguramente se podrían agregar otros puntos para promover la ampliación de nuestros grados de libertad.

LA LIBERTAD EN LA VIDA COTIDIANA

La vida de todos los días conlleva rutinas de conductas y pensamientos. También implica interactuar con los demás, desde que salimos de casa hasta que regresamos, e incluso dentro de casa, si es que vivimos acompañados. El hecho de interactuar con las personas requiere un respeto mutuo: uno ejerce su libertad, pero no debe dañar ni coaccionar al otro. En la medida que yo respeto tu libertad —siempre y cuando sea ejercida responsablemente, esto es, sin violar el principio de no agresión y sin coaccionarte—, vos respetarás la mía. Y ambos lo haremos, en lo posible, sin prejuicios y sin colocar etiquetas. La tendencia a etiquetar a la gente a priori es muy común. Así, por dos palabras que le oímos decir a alguien enseguida concluimos: «éste es un fachó», «aquel otro es homosexual», «la de enfrente está mal de la cabeza», etcétera.

También es común la opinión no solicitada:

—Che, ese corte de pelo te queda mal.
—¿Y a vos quién te preguntó algo?

«La gente que es feroz cuando se ensaña», decía Discépolo en su tango *Infamia*. Sin llegar al dramatismo discepoleano, se dice por ahí que «la gente es mala y comenta». El comentario no solicitado y repetido termina molestando. Lo mejor que uno puede hacer es ignorarlo olímpicamente y seguir su vida como si nada. Claro, a veces uno se tienta con una respuesta irónica del tipo «¿Por qué no agarrás un espejo y te mirás un poquito?» Pero lo mejor es ignorar el comentario u opinión no requeridos.

La gente formal, mojigata, estructurada y conservadora, siempre tendrá un juicio de valor listo para despacharse sobre tu ropa, tu peinado, tus gustos, tu forma de caminar, tus ideas «raras» o tu vida «descarriada», que no sentás cabeza, que sos un tiro al aire, cuándo te vas a casar de una vez, cuándo vas a formar una familia, que con la carrera que elegiste te vas a morir de hambre, que vas a ser una infeliz, que si siendo mujer decidiste mantener a un hombre es porque el tipo es un vividor, que si él te mantiene a vos serás una mantenida, y así sucesivamente. Podríamos llenar 150 páginas con este tipo de opiniones.

UNAS PALABRAS SOBRE LAS REDES SOCIALES

Otra zona caliente son las redes sociales en la web. Agradezco a mi querido amigo Enrique Pereira de Lucena, quien hace mucho tiempo, cuando recién empezaban las listas de discusión por Internet me dijo «No te pelees por mail». Tiene toda la razón. Los debates no se deben dar en las redes sociales como Facebook, Twitter y otras, justamente por la tendencia de las personas a *interpretar* cosas que uno no dijo nunca. Incluso interpretar estados de ánimo e intenciones, por más que uno haya colocado 25 emoticones para demostrar que lo que decía era un chiste o una ironía. Siempre va a haber alguien que no lo interprete así, sumado al hecho de que poca gente entiende la ironía y no encontramos mucho sentido del humor dando vueltas por ahí. De manera que las discusiones deben darse personalmente, cara a cara. Ahí hay menos lugar para las «interpretaciones». De todas formas, las redes sociales son muy buenas para fomentar nuestras libertades: podemos decir, respetando ciertas normas, prácticamente lo que queramos. Algunos tolerarán insultos, aunque insultar no es la mejor forma de ejercer la libertad. ¡Pero vaya uno a saber cuándo algo se transforma en un insulto! Las personas tenemos distintos grados de sensibilidad. Así que usemos las redes sociales para divertirnos, para jugar, para poner fotos y videos, pero no para debatir. Perdés tiempo y te hacés mala sangre.

VIVIR LIBREMENTE: UN DESAFÍO. POR QUÉ ES MEJOR VIVIR LIBRE QUE CAUTIVO

Bien, llega el momento de la reflexión, cuando ya dijimos muchas cosas sobre la libertad. Sostengo que vivir con mayores grados de libertad es un desafío. Y ello es así porque hay que enfrentar esta circunstancia con responsabilidad. Lo vengo diciendo a lo largo del libro y seguiré insistiendo en que sin responsabilidad, no hay libertad posible, excepto que vivamos solos en una isla o en un planeta deshabitado. Si queremos vivir en una sociedad, interactuando con los demás, entonces hay que respetar el principio de no agresión y manejarnos sin coacción ni amenazas. No ejercer la violencia física (a menos que sea en defensa propia) ni el maltrato psicológico.

Viviendo en sociedad, no se puede ser *totalmente* libre. Pero podemos adquirir mayores grados de libertad. Es cierto que la libertad tiene un costo: te hace más independiente, ya no hay papás o mamás que te protejan, estás a cargo de vos mismo, tenés que hacerte cargo de tus pensamientos y acciones y, en cierta forma, te encontrarás un poco más solo frente al mundo. Pero ello se compensa al darte cuenta de que el «qué dirán» te importará poco, que te sentirás más motivado para expresar tus ideas, para ejercer y promover la curiosidad, para preguntarte y cuestionarte cosas con mayor

libertad y apertura; en síntesis: vivir tu vida más plenamente, satisfaciendo tus deseos, abriéndote a ideas nuevas, al cambio, incluso al cambio de vida, a la adquisición de nuevos conocimientos y tal vez nuevas cosmovisiones que te enriquezcan. Una sociedad pacífica, tolerante y libre requiere de hombres y mujeres que ejerzan la libertad responsablemente, que respeten el principio de no agresión y sean tolerantes. Aceptar el desafío tiene su costo, pero sostengo firmemente que vale la pena.

Bibliografía usada y recomendada

- Bierce, Ambrose. *Diccionario del Diablo*. Andrómeda, Buenos Aires, 2004.
- Borgo, Alejandro & Márquez, Enrique. *Puede Fallar. Predicciones fallidas de astrólogos, videntes y mentalistas en la Argentina*. Planeta Singular, Buenos Aires, 1998.
- Borgo, Alejandro. *¡¿Por qué a mí?!* Planeta, Buenos Aires, 2011.
- Borgo, Alejandro. «El aborto y las libertades individuales». *Pensar. Revista iberoamericana para la ciencia y la razón*, vol. 4, n° 2, abril/junio de 2007.
- Bunge, Mario. *Diccionario de Filosofía*. Siglo Veintiuno Editores, 2001.
- Bunge, Mario. *Filosofía política. Solidaridad, Cooperación y Democracia Integral*. Gedisa Editorial, Barcelona, 2009.
- Dultz, Ron. «The Individual and Individual Rights». *Free Inquiry*, vol. 27, n° 5, agosto/septiembre de 2007.
- Eisler, Lee. *The Quotable Bertrand Russell*. Prometheus Books, Buffalo, N. York, 1993.
- Fromm, Erich. *El miedo a la libertad*. Paidós, Buenos Aires, 1974.
- Kurtz, Paul. «La eutanasia y el derecho a la privacidad». *Pensar. Revista iberoamericana para la ciencia y la razón*, vol. 2, n° 1, enero/marzo de 2005.
- Law, Stephen. *Believing Bullshit*. Prometheus Books. Buffalo, N. York, 2011.
- Lindsay, Ronald. «Freedom of Thought». *Free Inquiry*, vol. 29, n° 2, febrero/marzo de 2009.
- Rand, Ayn. *La virtud del egoísmo*. Grito Sagrado, Buenos Aires, 2006.
- Rothbard, Murray. *The Libertarian Manifesto*. Ludwig von Mises Institute, Auburn, Alabama, 2006.
- Russell, Bertrand. *Escritos básicos I*. Planeta-Agostini, 1984.
- Russell, Bertrand. *Diccionario del Hombre Contemporáneo*. Santiago Rueda Editor,

Buenos Aires, 7ma edición, 1963.

En Internet

Ball, Gregory F., Carlos Rodríguez, Melissa Coleman & David Li. It Takes Two: Brains Come Wired for Cooperation, JHU Neuroscientist Asserts, Johns Hopkins University, November 3rd, 2011.

<http://releases.jhu.edu/2011/11/03/it-takes-two-brains-come-wired-for-cooperation-jhu-neuroscientist-asserts>

Accesible al 15 de diciembre de 2011.

Jiménez- Amaya, José M. y José I. Murillo. Neurociencia y libertad. Una aproximación interdisciplinar. Scripta Theologica, 41 (2009/1) 13-46.

<http://www.unav.es/cryf/neuroscienciaylibertad.pdf>

Accesible al 15 de diciembre de 2011.

El test político más corto del mundo

<http://www.liberallibertario.org/home/index.php/component/content/article/41-todos avisos/172-mapa-de-la-politica>

Accesible al 15 de diciembre de 2011.

**España**

Av. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona (España)
Tel.: (34) 93 492 80 00
Fax: (34) 93 492 85 65
Mail: info@planetaint.com
www.planeta.es
Paseo Recoletos, 4, 3.^a planta
28001 Madrid (España)
Tel.: (34) 91 423 03 00
Fax: (34) 91 423 03 25
Mail: info@planetaint.com
www.planeta.es

Argentina

Av. Independencia, 1682
1100 C.A.B.A.
Argentina
Tel.: (5411) 4124 91 00
Fax: (5411) 4124 91 90
Mail: info@eplaneta.com.ar
www.editorialplaneta.com.ar

Brasil

Av. Francisco Matarazzo,
1500, 3.^o andar, Conj. 32
Edificio New York
05001-100 São Paulo (Brasil)
Tel.: (5511) 3087 88 88
Fax: (5511) 3087 88 90
Mail: ventas@editoraplaneta.com.br
www.editoraplaneta.com.br

Chile

Av. 11 de septiembre, 2353, piso 16
Torre San Ramón, Providencia
Santiago (Chile)
Tel.: Gerencia (562) 652 29 43
Fax: (562) 652 29 12
www.planeta.cl

Colombia

Calle 73, 7-60, pisos 7 al 11
Bogotá, D.C. (Colombia)
Tel.: (571) 607 99 97
Fax: (571) 607 99 76
Mail: info@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

Ecuador

Whymper, N27166,
y Francisco de Orellana
Quito (Ecuador)
Tel.: (5932) 290 89 99
Fax: (5932) 250 72 34
Mail: planeta@acces.net.ec

México

Masaryk 111, piso 2.^o
Colonia Chapultepec Morales
Delegación Miguel Hidalgo 11560
México, D.F. (México)
Tel.: (52) 55 3000 62 00
Fax: (52) 55 5002 91 54
Mail: info@planeta.com.mx
www.editorialplaneta.com.mx
www.planeta.com.mx

Perú

Av. Santa Cruz, 244
San Isidro, Lima (Perú)
Tel.: (511) 440 98 98
Fax: (511) 422 46 50
Mail: rrosales@eplaneta.com.pe

Portugal

Planeta Manuscrito
Rua do Loreto, 16-1.º Frte.
1200-242 Lisboa (Portugal)
Tel.: (351) 21 370 43061
Fax: (351) 21 370 43061

Uruguay

Cuareim, 1647
11100 Montevideo (Uruguay)
Tel.: (5982) 901 40 26
Fax: (5982) 902 25 50
Mail: info@planeta.com.uy
www.editorialplaneta.com.uy

Venezuela

Final Av. Libertador con calle Alameda,
Edificio Exa, piso 3.º, of 301
El Rosal Chacao, Caracas (Venezuela)
Tel.: (58212) 952 35 33
Fax: (58212) 953 05 29
Mail: info@planeta.com.ve
www.editorialplaneta.com.ve

Grupo Planeta

Planeta es un sello editorial del Grupo Planeta
www.editorialplaneta.com.ar

Índice

Portada	2
Legales	3
Dedicatoria	4
Índice	5
Agradecimientos	7
Prólogo	8
Introducción	10
Capítulo 1	12
Capítulo 2	20
Capítulo 3	32
Capítulo 4	38
Capítulo 5	44
Capítulo 6	53
Bibliografía	57
Grupo Editorial Planeta	59